

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 329

X LEGISLATURA

22 de marzo de 2017

**Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez**

Sesión celebrada el miércoles, 22 de marzo de 2017

### ORDEN DEL DÍA

#### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-17/EMMC-000001. Elección de secretario o secretaria de la Comisión de Asuntos Europeos.

#### COMPARECENCIAS

10-15/APC-000513. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de una representación de la «Plataforma en Defensa del Río Castril», a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo ante el Parlamento Europeo por el incumplimiento de las directivas de la Unión Europea del Plan Hidrológico del Guadalquivir en cuanto al trasvase del río Castril, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/APC-001043. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia del presidente de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, a fin de informar sobre las repercusiones económicas

y sociales que puede tener la salida del Reino Unido y, por tanto, Gibraltar de la Unión Europea, en el Campo de Gibraltar, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-000226. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de una representación del Colectivo de Estibadores, concretamente el presidente del Comité de Empresa de Algeciras, José Antonio González Pérez, a fin de valorar la situación actual de la estiba en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/APC-000311. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la posición de la Comunidad Autónoma de Andalucía de cara a la negociación de la futura Política Agraria Comunitaria (PAC) en Bruselas, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-17/APC-000404. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de los Grupos de Desarrollo Rural y niveles de ejecución, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001463. Pregunta oral relativa a los fondos y programas europeos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000423. Pregunta oral relativa a los efectos del Acuerdo Integral sobre Economía y Comercio (CETA) en el sector agroalimentario andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-000464. Pregunta oral relativa a las incidencias surgidas en el trámite de solicitud de las ayudas de la PAC, formulada por el Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

## COMPARECENCIAS

10-17/APC-000274. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre las redes transeuropeas de transporte en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Brígida Pachón Martín, D. Diego Pérez Ramírez y D. Luis Pizarro Medina y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000259. Pregunta oral relativa a la red de metro de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuarenta y un minutos del día veintidós de marzo de dos mil diecisiete.

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENTIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-17/EMMC-000001. Elección de secretario o secretaria de la Comisión de Asuntos Europeos (pág. 6).

Interviene:

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

### COMPARECENCIAS

10-15/APC-000513, 10-16/APC-001043 y 10-17/APC-000226. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de una representación de la Plataforma en Defensa del Río Castril, del presidente de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y de una representación del Colectivo de Estibadores, concretamente el presidente del Comité de Empresa de Algeciras, José Antonio González Pérez (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

*Votación de la 10-15/APC-000513: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de la 10-16/APC-001043: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de la 10-17/APC-000226: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

10-17/APC-000311. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la posición de la Comunidad Autónoma de Andalucía de cara a la negociación de la futura Política Agraria Comunitaria (PAC) en Bruselas (pág. 11).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/APC-000404. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de los Grupos de Desarrollo Rural y niveles de ejecución (pág. 21).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

## PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001463. Pregunta oral relativa a los fondos y programas europeos (pág. 29).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POC-000423. Pregunta oral relativa a los efectos del Acuerdo Integral sobre Economía y Comercio (CETA) en el sector agroalimentario andaluz (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POC-000464. Pregunta oral relativa a las incidencias surgidas en el trámite de solicitud de las ayudas de la PAC (pág. 34).

Intervienen:

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## COMPARECENCIAS

10-17/APC-000274. Comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre las redes transeuropeas de transporte en Andalucía (pág. 37).

Intervienen:

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000259. Pregunta oral relativa a la red de metro de Sevilla (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, nueve minutos del día veintidós de marzo de dos mil diecisiete.

---

### 10-17/EMMC-000001. Elección de secretario o secretaria de la Comisión de Asuntos Europeos

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Si os parece damos comienzo a la Comisión de Asuntos Europeos convocada para hoy, a las cuatro y media, con el primer punto del orden del día, que, como conoceréis, tenemos una vacante de secretario de la Mesa de esta comisión. Y, por tanto, nos toca volver a elegir al miembro correspondiente o la *miembra* en este caso, correspondiente, si es que así lo fuese, ¿no?

¿Alguna propuesta por parte de algún grupo?

La señora PACHÓN MARTÍN

—Sí, presidenta, buenas tardes.

El Grupo Parlamentario Socialista propone al compañero Diego Pérez Ramírez como secretario de la Mesa de la Comisión de Asuntos Europeos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

¿Alguna sugerencia? Entendemos, por asentimiento, que tenemos nuevo secretario de la Mesa.

Pues, si es tan amable, se suma y se incorpora a la misma.

Gracias.

Le damos la bienvenida a la misma y esperamos que tenga un buen trabajo a lo largo de este periodo de sesiones.

**10-15/APC-000513, 10-16/APC-001043 y 10-17/APC-000226. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de una representación de la Plataforma en Defensa del Río Castril, del presidente de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y de una representación del Colectivo de Estibadores**

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, seguimos con el siguiente orden del día, punto segundo, que son acuerdos sobre la procedencia de las siguientes solicitudes de comparecencia en comisión.

Como bien sabéis, hay tres peticiones sobre solicitudes de comparecencia en esta comisión, con arreglo a lo que prevé el propio Reglamento en el artículo 44.1, párrafo cuarto, que necesitan de su sometimiento a votación para que así se produzca, o no, dicha comparecencia. En el caso de que sean votadas favorablemente, tendrán lugar en la siguiente comisión que se convoque al efecto.

Lo que sí vamos a hacer, si os parece oportuno, es dar un minutito de cortesía a cada uno de los proponentes para esas comparecencias. Y, luego, pues las votamos una a una también en el caso de que así también lo consideremos.

¿Les parece oportuno?

La primera solicitud...

La señora PACHÓN MARTÍN

—Sí, señora presidenta, disculpe.

Nosotros solicitamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, entendemos que son tres comparecencias que van en la misma línea, las tres, de agentes externos. Y solicitamos que con un solo minuto que tengan los portavoces para justificar las tres comparecencias, sería suficiente, no sería... Creemos que no ha lugar el que se tome la palabra en cada una de las tres comparecencias, de las tres peticiones de comparecencia.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De todas formas, que cada una versa sobre un asunto distinto. Entonces, al final, si no es un minuto y son 30 segundos, pues serán 30 segundos, pero son diferentes y, además, de distintos grupos proponentes.

No podemos agruparlo en ese caso...

La señora PACHÓN MARTÍN

—Entendemos que, como entienda la presidencia de la Mesa, faltaría más, pero entendemos que al ser agentes externos se podría perfectamente posicionar en un minuto todos los distintos portavoces de las tres distintas peticiones.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De todas formas, por parte de nuestro grupo, como hay dos peticiones, yo me puedo..., una vez de que esté en mi sitio, yo me posiciono sobre las dos, no tengo ningún problema. Y posiblemente tarde menos del minuto. Pero digo que en otras ocasiones ha sido cortesía de que al menos tengan un minuto para explicar por qué solicitan esa comparecencia. En este caso hay dos grupos distintos, y en este caso, pues lo hacemos así, ¿no?

Si os parece, que intervenga primero el compañero del Partido Popular y exponga brevemente su petición. Si así te parece... Y le damos la palabra al compañero Jacinto, por tanto.

Señor Muñoz, tiene usted la palabra. Por tiempo de un minuto.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

El Partido Popular lo que pretendía es que compareciera ante esta comisión el presidente de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, para explicar las consecuencias económicas y sociales que va a tener el *brexit* sobre la comarca del Campo de Gibraltar. Y así mismo explicar a sus señorías el documento firmado por los siete alcaldes del Campo de Gibraltar y que le fue entregado al anterior ministerio de Asuntos Exteriores en la última visita que realizó a la comarca en el mes de octubre.

Nada más.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias. Dieciocho segundos, por tanto..., ha sido bastante breve. Yo creo que en esa línea lo haremos el resto de proponentes.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias.

Bueno, en definitiva, lo que proponía el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida era simplemente cumplir con el Reglamento. Y de hecho lo que se nos impide, por parte de otros grupos, es que se cumpla. Es que así lo prevé el Reglamento. Nosotros hemos pedido la comparecencia en este caso de la Plataforma del Río Castril, de Granada, por el tema del trasvase. De hecho, decir que hoy están encerrados en el ayuntamiento

por el Día Mundial del Agua, de precisamente por ese trasvase y por una sentencia que dictaminó en contra. Y queríamos que compareciera en esta comisión porque así lo han hecho también en Bruselas. Y entendíamos que el Reglamento lo amparaba y lo regulaba así.

Y a su vez también pedíamos la presencia en esta comisión de representación del colectivo de estibadores, pues para que también fuésemos sensibles desde esta Cámara, utilizando el propio Reglamento, a darles voz a los trabajadores en este caso de la estiba, con el conflicto que aún tienen por resolver, y entendíamos que era interesante que fuesen ellos de primera mano quienes lo contaran.

Simplemente eso, pedir que si hay opción de que esta comisión, pues, lo tenga en consideración, vote favorablemente a que cumplamos con ese Reglamento. Porque, igual que se habla muchas veces de esa modificación, entendemos que no hay que modificarlo, simplemente hay que ejercerlo.

Muchas gracias.

### El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias por su brevedad. Han pasado 18 segundos del minuto, para dos intervenciones.

### La señora PACHÓN MARTÍN

—Y yo les agradezco la brevedad. Muchas gracias.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues sin más, y si os parece, pasamos a la votación, ¿punto por punto?

Sometemos a votación la solicitud de comparecencia de una representación de la Plataforma en Defensa del Río Castril ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo ante el Parlamento Europeo por el incumplimiento de la Directiva de la Unión Europea del Plan Hidrológico del Guadalquivir, en cuanto al trasvase del río Castril.

¿Votos a favor? ¿Abstenciones? ¿Votos en contra?

No procede dicha comparecencia.

Pasamos a la segunda votación: solicitud de comparecencia... Bueno, en el caso anterior no he dicho que era de Izquierda Unida. En este caso, la comparecencia la solicita el Partido Popular. Solicitud de comparecencia del señor presidente de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre las repercusiones económicas y sociales que puede tener la salida del Reino Unido y, por tanto, Gibraltar de la Unión Europea, en el Campo de Gibraltar.

¿Votos a favor? ¿Abstenciones? ¿Votos en contra?

Más votos en contra. Por tanto, no procede dicha comparecencia.

Pasamos a la siguiente votación, la tercera. Solicitud, a nombre de Izquierda Unida, de la comparecencia de una representación del colectivo de estibadores, concretamente del presidente del comité de empresa de

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 329

X LEGISLATURA

22 de marzo de 2017

Algeciras, José Antonio González Pérez, ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de valorar la situación actual de la estiba en Andalucía.

¿Votos a favor? Gracias. ¿Abstenciones? Ninguna. ¿Votos en contra?

Muy bien. Habiendo más votos en contra, pues tampoco procede dicha comparecencia.

Esperamos la llegada de la consejera de Agricultura y damos comienzo a la comparecencia.

[Receso.]

## **10-17/APC-000311. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la posición de la Comunidad Autónoma de Andalucía de cara a la negociación de la futura Política Agraria Comunitaria (PAC) en Bruselas**

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Iniciamos, si os parece y así lo ve bien la señora consejera, iniciamos la comparecencia. Le damos la bienvenida a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno andaluz.

Y empezamos la siguiente comparecencia, a petición en este caso de Podemos, sobre..., para que informe sobre la comparecencia del Consejo de Gobierno ante la comisión a fin de informar sobre la posición de la Comunidad Autónoma de Andalucía de cara a la negociación de la futura política agraria común en Bruselas.

Consejera, tiene la palabra.

### La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bueno, como bien ha dicho la presidenta de la comisión, la primera comparecencia de esta tarde tiene por objeto informar a sus señorías sobre una cuestión absolutamente prioritaria para Andalucía: la política agraria común, o más bien será lo que..., las negociaciones de la nueva PAC, post 2020. Para situarnos en el contexto, voy a recordar algunos datos que ilustran perfectamente la importancia de las políticas agrarias europeas para nuestra tierra.

Nuestra comunidad es una de las mayores beneficiarias de la PAC desde el año 1986. En estas tres décadas de política agraria común se han conjugado tres factores fundamentales, que han resultado determinantes para la trayectoria seguida por nuestro sector agroalimentario y para la vida de nuestros pueblos. En primer lugar, los recursos europeos en los últimos treinta años, hemos recibido, como les decía, más de 45.000 millones de euros en ayudas directas y ayudas al desarrollo rural.

Estos fondos, además de suponer una red de seguridad para los productores, también han permitido desarrollar un potente tejido agroindustrial.

En segundo lugar, la política llevada a cabo por el Gobierno andaluz, que ha sabido priorizar estos recursos, focalizándolos en sectores claves, acompañando y respaldando al tercer y más importante de los elementos en juego, los agricultores, los ganaderos y los profesionales del sector agroalimentario andaluz, verdaderos protagonistas de este proceso.

Las cifras que tenemos hablan por sí solas. Desde 1986 la renta agraria en Andalucía se ha incrementado un 54% en términos constantes, hasta superar los 8.800 millones de euros. Ahora contamos con explotaciones mejor dimensionadas, con una superficie media de 18 hectáreas, frente a las casi 11 que eran las hectáreas en el año 1989.

Y en el caso del empleo agrario, todavía se mantiene en torno a los 220.000 ocupados, incluso en los momentos de situación económica más difícil, en los años de la crisis económica.

Pero, sin duda, lo que más llama la atención es el crecimiento de nuestras exportaciones agroalimentarias, que desde el año 1995, primer año en el que tenemos cifras, se ha multiplicado por cuatro, y según los últimos datos, en el año 2016 hemos superado la barrera de los 10.000 millones de euros en exportaciones.

A continuación, creo que es oportuno situar la cámara en el escenario de lo que va a ser, como digo, la reforma de la PAC post-2020. Esta futura PAC estará determinada, en buena medida, por los movimientos geopolíticos a los que actualmente estamos asistiendo. El principal de ellos, como ustedes ya conocen, el *brexit* o la salida del Reino Unido de la Unión Europea, que traerá consecuencias económicas directamente relacionadas con el presupuesto de la Unión Europea, y por tanto, con la política agraria común, principal rúbrica del marco financiero europeo.

Los plazos previstos para la materialización del *brexit* podrían suponer la salida del Reino Unido en torno al año 2019. Hemos asistido ya a poner en marcha el artículo 50 del Tratado de la Unión creo que hoy mismo.

Un segundo aspecto en estrecha relación con lo anterior es la negociación del marco financiero plurianual previsto para finales del año 2017, y cuya dotación marcará el presupuesto disponible.

Y, en tercer lugar, o por otro lado, los cambios en las orientaciones comerciales vinculadas a la nueva dirección política de Estados Unidos, que podrían suponer una tendencia en la que las posturas proteccionistas del mercado prevalezcan sobre el libre comercio hasta ahora vigente. De ser así, podría replantearse el impulso de medidas de gestión de mercados, sustituyendo a las herramientas de regulación que en las sucesivas reformas se han ido desmantelando.

Otra cuestión importante es la agenda electoral de los Estados miembros. Están previstas elecciones legislativas en Alemania en septiembre de 2017, y presidenciales y legislativas en Francia en mayo y junio de 2017, respectivamente.

De más está decir que un triunfo de partidos euroescépticos sería perjudicial para la negociación del marco financiero plurianual de la Unión Europea, y por tanto podría tener consecuencias para la política agraria común.

En quinto lugar, también hay que tener en cuenta que la comisión que finalice la negociación de la futura reforma se nutrirá, probablemente, de un nuevo Parlamento europeo tras las elecciones de mayo del 2019.

Dicho todo lo cual, las instituciones europeas ya han dado los primeros pasos para abordar la nueva PAC. Estos pasos han sido que, en mayo de 2016, la presidencia neerlandesa del Consejo de la Unión abrió el debate sobre la futura PAC más allá del 2020. Por su parte, la presidencia eslovaca organizó en Bratislava, en septiembre de 2016, una reunión informal sobre las prácticas comerciales desleales en la cadena alimentaria. Asimismo, en septiembre de 2016, se celebró en Chambord, un encuentro sobre el futuro de la PAC a raíz de una iniciativa de Francia.

En febrero de este año, de 2017, la Comisión Europea acaba de iniciar una consulta pública, y se espera que a finales de año o principios del 2018 presente una primera propuesta sobre la cual se trabajaría a lo largo del siguiente ejercicio.

No obstante, en las previsiones en lo relativo a las fechas conviene ser prudentes. Recordemos que tanto la reforma como el marco financiero plurianual se adoptarán por codecisión; es decir, por decisión del Consejo, de la Comisión y del Parlamento Europeo. Se trata de un complejo proceso que en la última reforma supuso más de tres años desde los primeros documentos hasta el acuerdo final que se firmó en junio del 2014.

Todo hace pensar que 2017 va a ser clave para la definición de la futura PAC, en la que van a tener un peso sustantivo las cuestiones que he mencionado en el apartado anterior.

En relación con la consulta iniciada por la Comisión, la ministra ha convocado una conferencia para los próximos días 27 y 28 de marzo, abierta a los agentes del sector y a las comunidades autónomas, para empezar a trabajar en la definición de la posición española.

Sin embargo, el ministerio, hasta ahora, se ha mostrado reacio a avanzar posiciones sin que antes exista un documento de trabajo de la Comisión.

En todo caso, creemos que Andalucía sí tiene mucho que decir, y debe hacerlo en estas fases tempranas del proceso. Debemos defender la necesidad y la importancia de esta política agraria común, de su adaptación a la realidad diversa de nuestra comunidad y a los retos de futuro.

Por eso, en Andalucía, estamos actuando en dos niveles. Por un lado en estrecha interlocución con las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas agroalimentarias. Por ejemplo, el pasado día 14 de marzo, nos sentamos con ellas para consensuar todas las cuestiones de interés de cara a la reunión que, como digo, tiene lugar la semana próxima en Madrid.

Por otro lado, nuestros expertos técnicos y analistas están trabajando intensamente, a través de diferentes grupos de trabajo, para analizar y definir propuestas concretas. De hecho, y tal como comuniqué a las organizaciones el pasado día 14 de marzo, hemos creado un grupo de trabajo técnico, que tendrá como objetivo seguir de cerca las negociaciones de la futura PAC y hacer propuestas que se elevarán a la mesa de interlocución con las organizaciones agrarias y con cooperativas para su aprobación. Porque lo cierto, señorías, es que, como todos sabemos, Andalucía se juega mucho en este proceso y tenemos que presentar una posición única ante Madrid y ante Bruselas.

En estas etapas tan tempranas del proceso, antes de que se elaboren las primeras propuestas legislativas, que, como dije anteriormente, se esperan que podrían estar a primeros del año 2018, no podemos estar a remolque de un proceso que está vivo, y en cuya consulta pública ya se han recibido más de 12.000 respuestas, y aún está abierta esta consulta, como ustedes saben, hasta el 2 de mayo. Por eso estamos asumiendo un papel proactivo, lo estamos haciendo porque, aunque no contemos con el documento formal de Bruselas, sí que existen una serie de elementos que son claves para la Comisión y que pueden marcar el futuro de esta reforma.

En primer lugar, la cuestión ambiental, que cobra cada vez mayor importancia. Además, legitima las ayudas que reciben los agricultores orientándolas hacia la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

Por otro lado, la Comisión se plantea potenciar el uso de los mecanismos de gestión de riesgos. Precisamente en febrero tuvimos una interesante jornada en la consejería sobre los seguros de ingresos, para saber cómo se utilizan estos mecanismos en otros países y lo que se está avanzando en el nuestro.

En cuanto a la gestión de mercados y equilibrio de la cadena alimentaria, la Comisión conoce la necesidad de mejorar la renta que obtienen los agricultores del mercado, sobre todo, en un entorno de mercados globalizados y volátiles, donde ellos suelen ser, los agricultores y los ganaderos, quienes más sufren los riesgos.

En relación a la modernización e innovación, la anterior reforma ya supuso un notable avance dedicando más presupuesto y nuevas herramientas para conectar la innovación con el campo, como ha sido el caso de

los grupos operativos de innovación que han tenido una gran acogida. También se debe entender la modernización en un sentido amplio, atrayendo, en primer lugar, talento joven, más proclive a incorporar innovaciones, y mejorando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en este sector.

Asimismo, cobra relieve la simplificación, cuestión presente en cada reforma, pero en esta ocasión es aún más necesaria. Y, por ello, debemos dar un salto cualitativo y aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías. A estas cuestiones se añaden los objetivos fundamentales de la política agraria común aún plenamente vigentes: fomentar el progreso técnico y la optimización de los factores de producción; garantizar un nivel de vida equitativo a la población agrícola, en especial mediante el aumento de la renta de quienes trabajan en el sector; estabilizar los mercados; garantizar la seguridad de los abastecimientos; asegurar al consumidor alimentos a precios razonables. Y, partiendo de todas estas premisas, quisiera someter a la valoración de la Cámara algunas reflexiones procedentes de los grupos de trabajo que están operando en la consejería sobre lo que entendemos que podrían ser algunos de los restos y objetivos futuros de la política agraria común para Andalucía.

En primer lugar, es necesario disponer de una PAC, una política agraria común robusta, que proporcione un marco legislativo y económico de apoyo estable al sector agrario andaluz y comunitario. Y que sirva para acometer los nuevos retos planteados: mayor exposición a los mercados mundiales, cambio climático, incremento de la demanda energética, aumento de consumo de alimentos a nivel mundial y creciente presión sobre los recursos naturales.

Solo así será posible alcanzar los siguientes objetivos: mantener el actual modelo agrario europeo que, por apenas 30 céntimos al día por persona, proporciona alimentos a precios estables y razonables, de calidad, con todas las garantías, a más de 500 millones de europeos, conservando el entorno en el que se desarrolla ese modelo agrario también desde el punto de vista ambiental.

Por otro lado, seguir contribuyendo al equilibrio social entre el medio urbano y el rural. Este equilibrio, imprescindible para que sigamos contando con espacios rurales vivos, requiere una PAC que siga fomentando un nivel de empleo elevado, apoyando el relevo generacional, las mayores exigencias en materia de bienestar animal, de protección de los consumidores y la cohesión social y territorial.

Asimismo, la nueva PAC debe ser capaz de mantener un mercado único fuerte en el que los sectores agrarios cuenten con herramientas de protección y prevención ante la crisis..., ante crisis de precios de mercado.

Existen otras muchas cuestiones que merecen su valoración y que podremos ir debatiendo a lo largo de este periodo. Por lo tanto, quiero aquí finalizar mi primera intervención.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, en este caso, la portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos, la señora Gómez, por un periodo, un tiempo de siete minutos.

Gracias.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora consejera, por la información que nos ha proporcionado. Mire, compartimos la importancia del momento político que vivimos, en la negociación de un nuevo modelo de política agraria común para el periodo que se inicia en 2020. Por eso precisamente nuestra comparecencia, porque queríamos saber cuál es la posición de la Junta de Andalucía, de su Gobierno, al respecto del modelo de PAC que estará llamado a regir a partir de 2020.

Nosotros creemos, cómo no, en la importancia del modelo de la política agraria común, pero sabrá ya que a mi grupo parlamentario no le gusta el modelo actual. Nos parece que es una política agraria común deslegitimada socialmente, ¿no?, debido a que es..., nos parece que es muy injusta y, además, muy ineficaz.

Los sucesivos gobiernos que han ido negociando en la Unión Europea han llevado los intereses del gran sector agroindustrial y de los grandes propietarios, en lugar de defender los intereses de la mayoría de los agricultores y agricultoras que representan un modelo social de agricultura distinto que el que defiende la PAC actualmente.

Nosotros queremos una política agraria común al servicio de un nuevo modelo de producción social y sostenible, sobre la base del sector agropecuario, apoyado en un máximo número posible de explotaciones agropecuarias extendidas por todo el territorio y sobre la diversidad de los sistemas de producción. Para ello, es necesario reorientar toda la política agraria común con una política activa para la defensa y el apoyo de este modelo singular de la Europa rural por su gran diversidad.

Todo ello, como le decía, implica a nuestro juicio una..., necesita una revisión profunda de todos los postulados sobre los que se asienta la actual PAC, y creemos que el proceso que se inicia ahora, pues, supone una gran oportunidad para ello. Estamos en opción de negociar, de reivindicar un modelo diverso y más acorde a los intereses y características de nuestra comunidad autónoma.

Necesitamos que el nuevo modelo de la PAC defienda los valores de sostenibilidad social, territorial y ambiental, apoyando a agricultores y agricultoras que realmente viven y trabajan fundamentalmente en el campo y en el sector, frente a abstencionistas, que se dedican a especular y que reciben y acumulan ayudas, el grueso de las ayudas realmente, de las ayudas directas. Y este apoyo directo a la pequeña y a la mediana producción tiende a acompañarse, cómo no, con unas mejoras de las rentas derivadas de otras posibles actividades conexas, pero que son coherentes en el marco de ese desarrollo rural que defendemos: pequeña industria de transformación, labores de conservación y mantenimiento ambiental, formación, comunicación, de servicio sociocultural, etcétera.

En definitiva, tenemos que clarificar que hablamos de una política agraria común no solo de ayudas. La necesidad de ordenar los mercados, de mejorar la cadena agroalimentaria, de actuar sobre los precios, de articular un modelo productivo en el contexto del desarrollo rural y muchas más actuaciones. Sin embargo, es habitual hablar de PAC y hablar únicamente de las ayudas económicas, sabemos que es fundamental pero nos parece que olvidamos otras cuestiones también de mucho interés. Sin olvidar, pues, ese debate a largo plazo que nos sitúa en un nuevo horizonte de negociación, si queremos hablar también de lo inmediato y lo que se refiere a la distribución de ayudas y a las propuestas que, desde Podemos, hacemos en este ámbito.

La PAC representa un porcentaje muy alto del presupuesto comunitario, un 37,8%. Y eso supone y se traduce, además, en el caso español en una cuantía muy alta, porque creo que alrededor del 12% del presupuesto de la PAC se destina a nuestro país. Cifras muy considerables para tener en cuenta y para tratar que los objetivos y la orientación de la PAC sean adecuados al modelo social y sostenible de agricultura que desde aquí defendemos.

Mire, a nuestro juicio, las ayudas del primer pilar responden a una política de sostenimiento de rentas, pero que no tienen en cuenta las rentas, y el reparto nos parece absolutamente injusto. Llega mucho dinero, pero solo llega a unos pocos y, además, es un dinero que no se reinvierte, no garantizamos que se reinvierta en la economía de las zonas rurales. Los trabajadores asalariados, además, parece que no existen para la política agraria común. Supone, además, un verdadero agravio para otros sectores y para los trabajadores asalariados. No ha servido para crear más empleo rural y, además, desincentiva la eficacia, la eficiencia del campo. Ha supuesto una bajada de los rendimientos de la productividad y de la inversión en las explotaciones.

En cuanto a las ayudas del segundo pilar, que financian políticas activas que nos parecen más interesantes para crear empleo en el medio rural y mantener a la población en los territorios rurales, se han usado, nos parece, no de la manera más apropiada.

Los grupos de desarrollo rural han sido fagocitados por la parte institucional, y no se les ha dado participación real a las organizaciones de la sociedad civil.

Desde el punto de vista de la sostenibilidad económica, aunque las ayudas del primer pilar suponen una indudable ayuda a la renta, han debilitado la posición negociadora del sector productor en la cadena alimentaria.

Seguimos. Las ayudas para las pequeñas y medianas explotaciones tampoco representan una cantidad importante y, por lo tanto, no resultan determinantes para la sostenibilidad económica.

En definitiva, que la PAC en su diseño actual y en la aplicación en Andalucía no nos parece eficaz para revertir la situación de insostenibilidad que, a nuestro juicio, presenta en la actualidad. Tenemos que avanzar hacia otro modelo productivo y otra política agraria. Eso solo podemos hacerlo con una profunda revisión de la PAC, que sabemos que no es solo cosa nuestra, pero sí queríamos saber y tener algún detalle más sobre la posición de la Junta en este punto, dado que ahora empieza ese proceso de negociación, y no solo sobre los métodos, con qué nos estamos reuniendo, cuántos grupos de trabajo sino cuáles son los objetivos, que los objetivos a grandes líneas se pueden compartir, sino un poco más de detalle en cuanto al modelo que buscamos.

Y es que necesitamos, le decía, esta revisión profunda porque hay que buscar el reequilibrio en la distribución y aplicación de las ayudas de la política agraria común. Para ello nosotros, por ejemplo, proponemos la aplicación de una prima de ayuda para las primeras 30 hectáreas, porque creemos necesario el establecimiento de criterios de condicionalidad en la modulación de las ayudas, pero no solo por cuestiones ambientales, que hay que reforzar sin duda, sino también por cuestiones sociales, laborales y relacionadas con determinados sectores productivos considerados sociales.

Asimismo, nos parece fundamental el establecimiento de un tope máximo en el derecho de cobro de las ayudas, que sea legítimo socialmente.

Y además nos parece necesario el compromiso por parte de su consejería de que en la próxima reforma y aplicación de la PAC sea discutida y aprobada en el seno del Parlamento andaluz. Sabemos que es compe-

tencia de la consejería. Pues no estaría mal, me refiero, defenderla en el marco estatal, que en el Parlamento de Andalucía pudiéramos debatir entre todos qué posición se lleva, ¿no?, a esa posición, para conformar la posición española en el diseño de la futura PAC.

Muchas gracias.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez. Además por su precisión en el tiempo.

Le damos de nuevo la palabra a la señora consejera.

Consejera.

### La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí.

Bueno, yo quiero agradecer la intervención de la portavoz de Podemos, en este caso. Pensaba que iba a haber intervención de todos. Vale.

Vuelvo a decir que estamos iniciando un debate sobre Política Agraria Común más allá del 2020. Reiterar que desde Andalucía nos jugamos mucho en esta nueva PAC. Que yo aspiro a que podamos desde Andalucía, obviamente, debatir todo lo que haga falta y tener posiciones comunes en defensa de nuestro territorio y que, como digo, acaba de empezar y vamos a tener oportunidad, yo, como aspiro a que podamos llegar a acuerdos, el máximo posible, en defensa del sector productivo agrario andaluz y de la Política Agraria Común, que ha sido fundamental, crucial.

Solo darle unos datos. En 2014-2020, aparte del dato que daba al inicio, de estos treinta años, Andalucía recibe en torno a 12.700 millones de euros, es decir, 10.800 de ayudas directas y más de 700 millones de euros de gestión de mercados y 1.900 de ayudas al desarrollo rural. Es decir, anualmente, en torno a 1.900 millones de euros. Hay en torno a 260.000 beneficiarios directos.

Y hay algunas cuestiones fundamentales que, vuelvo a reiterar, tendremos tiempo de ir debatiendo, pero, por resumir un poco la posición en estos momentos, nosotros vamos a defender, por lo tanto, en primer lugar, la necesidad de mantener en Europa una Política Agraria Común, y además de dotarla de un presupuesto suficiente. Además creemos que es fundamental que se mantenga una PAC que mantenga el nivel de renta de los agricultores con el apoyo en las ayudas directas como un complemento indispensable, que además se adapte a la diversidad de las producciones, de los diferentes sistemas de producción, que en el caso de Andalucía son muchos, y que además sea una Política Agraria Común menos burocrática y más efectiva.

Además creemos que la Política Agraria Común ha evitado el despoblamiento en el medio rural y que ha fomentado el mantenimiento de un tejido productivo en las zonas rurales, con especial atención a las pequeñas explotaciones agrarias. Y además es verdad que es necesario fortalecer los mecanismos de equilibrio de la cadena alimentaria y de la cadena de producción en un mercado global en el que el primer eslabón, que es el sector productivo, el agricultor y el ganadero, cada vez son más débiles. Y además una PAC que fomente el relevo generacional en el campo, la apuesta por los jóvenes y la apuesta por la innovación.

En definitiva, vamos a defender que esta Política Agraria Común siga siendo orientada a apoyar la sostenibilidad, desde el punto de vista social, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista ambiental.

Yo creo que a lo largo de todo el proceso vamos a tener oportunidad de entrar en más detalles concretos, pero, por hacer referencia, creo que ahora mismo el debate es en términos generales, y, vuelvo a reiterar, creo que desde Andalucía me gustaría que tuviésemos una posición común. Yo por eso convoqué la mesa de interlocución, se ha creado un grupo de trabajo con las organizaciones agrarias y con cooperativas para ir abordando el acuerdo en distintas propuestas, y también estoy de acuerdo con usted, algo que yo no he mencionado en mi primera intervención, pero que estoy de acuerdo en que hay que buscar que la nueva PAC tenga un reparto más equitativo y hay que incrementar pues lo que son las medidas de degresividad o de *capping*, el apoyo a las primeras hectáreas de forma más contundente y el corte por arriba en un momento determinado con muchas hectáreas, esto también.

Pero vuelvo a reiterar que en este primer momento del debate creo que debemos defender este modelo de Política Agraria Común en Andalucía, que el 80% de los perceptores de ayudas en Andalucía de menos de cinco mil euros son pequeñas explotaciones. Entonces, estamos hablando de pequeños agricultores de explotaciones pequeñas y medianas que no solamente trabajan en el campo, sino que viven en el campo y mantienen los pueblos vivos, trabajan y viven en el medio rural, y creo que esto hay que seguir defendiéndolo.

Igual que hay que seguir defendiendo que las ayudas vayan asociadas a los diversos sistemas productivos. En el caso de Andalucía, tenemos una amplia variedad de sistemas productivos y debemos seguir apostando por que vayan vinculados a los sistemas productivos de forma diferenciada.

Todos estos son elementos que, como digo, acabamos de iniciar el debate, que vamos a defender y que yo aspiro a que podamos llegar, efectivamente, a acuerdos de todos los grupos parlamentarios para defender de forma conjunta la Política Agraria Común de Andalucía. Que tengo que reiterar y expresar mi agradecimiento y la facilidad con que hasta la fecha, por ejemplo, ha sido posible con las organizaciones agrarias, que todas me han mostrado su disposición a que esa defensa sea de forma conjunta, el sector y la Junta de Andalucía.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, de nuevo, la señora Gómez, por un tiempo de tres minutos.

Gracias.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera.

Bueno, pues, como parece que estamos en esa fase tan inicial, y que, bueno, sí compartimos algunas cuestiones sobre la importancia de la PAC para Andalucía, por lo menos, y como el modelo productivo, o sea, como el modelo de PAC tiene que cambiar, o debería ser distinto, le lanzo pues algunas propuestas que des-

de nuestro grupo parlamentario nos parece que podrían ayudar a convertir esa PAC en un modelo mucho más sostenible y más adecuado a nuestra comunidad autónoma.

Para empezar, y como regla general, nosotros pensamos que deberíamos destinar las ayudas al agricultor o agricultora en activo, es decir, la persona que trabaja en la agricultura, cuando su renta anual al menos el 40% procede de su producción agraria y de sus ingresos agrarios al menos el 20% procede de las ventas de sus productos.

Creemos que debería haber un listado de entidades que no deberían percibir en ningún caso ayudas de la PAC, aeropuertos, obras de agua, servicios ferroviarios, zonas deportivas, recreativas, etcétera.

Creemos, lo venimos defendiendo desde siempre, que hay que primar a las pequeñas y medianas explotaciones. Y, como ha hablado, haciendo un pago redistributivo, premiando las primeras hectáreas, que eso sí lo ha mencionado usted.

Creemos que hay que establecer un límite de cobro de las ayudas de la PAC por arriba, un límite al cobro de ayudas directas en una cuantía que, dependiendo de los sectores productivos, puede estar en torno a los 60.000 euros. Aplicar, además, criterios fuertes de modulación y condicionalidad, me parece que eso haría que las ayudas estuvieran más repartidas y que, por tanto, fueran más justas y primara la eficacia.

Aplicación, en todo caso, de la degresividad sobre los grandes perceptores. Esto también se ha mencionado.

Creemos que habría que crear un fondo específico para el pago de ayudas destinadas a los jóvenes que se incorporan al sector, que garantice el acceso a la ayuda y además pues que garantice que ese proceso se renueva y que nuestro campo sigue contando con personas que trabajan y que viven de él.

Creemos que hay que ampliar la dotación de ayudas para el sector de la agricultura ecológica, tanto para conversión como para el mantenimiento de las ya existentes.

Y por último, y en coherencia con los acuerdos internacionales firmados contra el cambio climático, creemos que habría que destinar una prima de ayudas dirigida a la desintensificación de la producción, sobre todo en sectores productivos que tienen un fuerte impacto medioambiental. Nos parece que esto debería también recogerse.

Muchas gracias.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Para cerrar esta comparecencia, tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

### La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, bueno, yo creo que hay muchas cuestiones que hay que debatir. En líneas generales puedo estar de acuerdo, yo le decía al principio que sí, que habría que estudiar fórmulas de degresividad más aplicadas a lo que es la realidad, en base a lo que ya conocemos, y también el capping, que se llama, o el recorte a las ayudas.

Pero hay otras cuestiones que me permito que tengamos cautela. Estoy de acuerdo, por supuesto, en seguir apoyando a los jóvenes, son el futuro del campo, y aquí también creo que para toda Europa, no ya habla-

mos solo para Andalucía, sino el futuro de la agricultura o el futuro del sector agrícola y ganadero en Europa tiene que venir de la mano de los jóvenes.

Pero, mire, cuando habla de las ayudas a los agricultores en activo, tenemos que saber que quizá en el fondo podamos estar de acuerdo, pero le digo que será un debate más pausado.

Que el 40% de su renta provenga de la agricultura. Yo le decía que en agricultura en Andalucía más del 80% de los agricultores son agricultores que reciben menos de 5.000 euros anuales por la renta agraria y que, efectivamente, la renta agraria a lo mejor es un complemento de otro tipo de actividad. Pero, precisamente, ese agricultor vive del campo, cuida el campo y mantiene el territorio en el medio rural.

Lo digo como reflexión para afinar lo que podamos plantear en un futuro, no quiero entrar ahora en un debate que es complicado, pero le digo cuál es la realidad de Andalucía, ese agricultor a lo mejor no vive al cien por cien del campo, pero es el que cuida el campo, mantiene el campo y mantiene el medio rural. A lo mejor si tenemos el concepto de agricultor en activo que sus rentas sean más del 40%, pues, vive en Madrid y tiene la tierra aquí. Pero quiero decir que el agricultor en activo, vuelvo a decir, la mayoría de los agricultores andaluces o muchos de ellos pueden ser agricultores que tienen otro complemento de renta, pero son pequeños agricultores que viven en el territorio, que viven en los pueblos, que están manteniendo el medio ambiente, que son los que están luchando contra la erosión y contra el cambio climático, aunque su renta... Entonces, yo creo que esa es una reflexión que desde Andalucía tenemos que, cuando hablemos de cuál es el modelo que queremos, defender.

Y, como le decía, las otras cuestiones que usted planteaba, yo también he incidido de que llegará su momento de que tendremos que afinar un poquito más de lo que hemos hecho en este marco. Pero, reitero, yo creo que ahora toca defender una política agraria común que es fundamental para Andalucía, que ha supuesto prácticamente..., que está suponiendo el primer pilar el 30% de la renta agraria de los agricultores andaluces, viene de manos del primer pilar de la PAC, y que es fundamental para que sigamos teniendo pueblos, para que sigamos teniendo medio rural, para que esa gente que vive en los pueblos siga cuidando, de alguna manera, a través de la agricultura el medio ambiente y para que siga luchando contra el cambio climático y contra la erosión.

Por eso toca defender el modelo y mejorarlo, por supuesto, con propuestas más certeras y más ajustadas a la realidad del sector.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

## 10-17/APC-000404. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de los Grupos de Desarrollo Rural y niveles de ejecución

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia, en este caso, como proponente el Grupo Popular, a fin de informar sobre la situación de los Grupos de Desarrollo Rural y sus niveles de ejecución.

Para ello tiene de nuevo la palabra señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señorías.

La siguiente comparecencia sobre los Grupos de Desarrollo Rural en Andalucía, he tenido oportunidad, hace un mes, prácticamente, en la comisión de Agricultura también de comparecer e informar a los miembros.

Dado que los miembros de esta comisión algunos..., la mayoría son distintos, creo oportuno situarles en el adecuado contexto sobre lo que significa el enfoque Leader y la importancia que tienen los grupos en su materialización.

Los Grupos de Desarrollo Rural, como ustedes saben, son los responsables de hacer posible en nuestros pueblos lo que se conoce como el enfoque Leader, un modelo singular de gestión, asentado en las comarcas, respaldado por el Gobierno andaluz en su amplia trayectoria de más de dos décadas.

En el último periodo programático, en el marco del PDR 2007-2013, operaron en Andalucía 52 entidades a través del programa Lidera. Este programa vino precedido por los programas Leader I, entre 1991 y 1993; Leader II, entre 1994 y 1999; Leader Plus, que fue 2000-2006.

En relación con los anteriores, el programa Leader significó un salto cualitativo en varios sentidos. La Unión Europea reconoció la importancia y eficacia del modelo, que se convirtió en una medida obligatoria para los Estados miembros. Hasta entonces había sido opcional. El Gobierno de Andalucía reforzó su compromiso con la estrategia impulsada por los grupos en sus respectivos territorios. De este modo, se pudo dar cobertura a la casi totalidad del espacio rural de Andalucía, el 90% de la superficie andaluza, y a más de la mitad de la ciudadanía, lo que supuso 4,5 millones de andaluces y andaluzas que serían beneficiarios potenciales de esta intervención.

El programa Lidera se implementó a través de la estrategia de desarrollo de cada una de las 52 comarcas constituidas; es decir, cada grupo puso en marcha un conjunto de medidas en su ámbito territorial de actuación denominado Estrategia de Desarrollo Local, adaptado a las características y necesidades de cada territorio.

Para valorar el efecto de este enfoque y de su aplicación baste citar algunas cifras que dan cuenta del impacto que ha tenido en los pueblos andaluces.

Se gestionaron en total 11.459 expedientes, se aprobaron y subvencionaron 7.197 proyectos de muy diversa índole, haciendo posible la iniciativa de emprendedores y emprendedoras rurales en todo el periodo, con una inversión pública que fue 205,8 millones de euros. Se pudo generar una inversión total de 519 millones de euros.

Esto ilustra, perfectamente, el efecto multiplicador que ha tenido, como digo, el enfoque Leader ya que cada euro público ha podido movilizar en torno a 2,5 euros de inversión total; es decir, más del doble de la inversión inicial.

Y lo más importante de todo, creemos que gracias a esta iniciativa se han podido crear en las comarcas más de cinco mil puestos de trabajo y se han llegado a consolidar más de 15.000, de los cuales el 45% ha sido para mujeres.

Citaré algunos ejemplos de las iniciativas promovidas a través de los grupos rurales.

Por ejemplo, en Belmez, de Córdoba, la puesta en valor de las antiguas instalaciones de Mina Aurora, rehabilitando el edificio y reconvirtiéndolo en una zona lúdico-recreativa. En la comarca cordobesa de Medio Guadalquivir, se puso en marcha un Servicio Integral de Innovación y Tránsito Agraria, difundiendo opciones viables para el desarrollo de nuevos cultivos. En Sierra Mágina, en Jaén, puede destacarse un proceso de formación y de sensibilización dirigido al alumnado y al profesorado de Bachillerato en relación a la igualdad de hombres y mujeres. En Peal de Becerro, en la comarca jienense de la Sierra de Cazorla, se han respaldado proyectos de emprendedores y emprendedoras que apuestan por la sostenibilidad como factor generador de valor añadido, basándose en la transformación de residuos de almazara en combustible para calderas de biomasa. En la comarca del Levante, en Turre, en Almería, podemos destacar proyectos como el vinculado a lo que fue la limpieza y acondicionamiento y equipamiento de un lugar de interés comunitario como es Sierra Cabrera. O en la Costa Occidental de Huelva se promovieron actividades pioneras orientadas a la instalación de placas fotovoltaicas.

Por no alargar más la exposición con ejemplos, sí quiero trasladarles que, como digo, tras esta exposición quiero centrar la intervención en lo que es el estado actual de los grupos en Andalucía.

Como he podido exponer en varias ocasiones en la comisión de Agricultura, la consejería está trabajando en el proceso de selección de lo que son los nuevos grupos de desarrollo rural para el periodo que finaliza en el año 2020.

El procedimiento que está a punto de culminar y que se ha desarrollado en dos etapas: en la primera fase, se comenzó mediante la Orden de 19 de enero del 2016, destinada a regular, por un lado, lo que ha sido la selección de grupos de desarrollo rural candidatos a implementar la medida Leader del Plan de Desarrollo Rural. Y, por otro lado, la elaboración y presentación por parte de los grupos candidatos de las futuras estrategias de desarrollo local sobre la base de un conjunto de zonas rurales Leader.

Se presentaron un total de 51 solicitudes por parte de las entidades interesadas, dando cobertura a las 52 zonas que estaban contempladas en la orden reguladora.

A lo largo del periodo entre mayo y septiembre de 2016 las solicitudes de todas las entidades fueron analizadas por los equipos técnicos y por los servicios centrales, siendo finalmente valoradas por una comisión de selección.

Conviene aclarar que la comisión de selección es un órgano específicamente constituido para este fin, de conformidad con el artículo 9.2, de la Orden de 19 de enero.

Como resultado de este proceso y tras realizar los controles oportunos, un total de 49 entidades solicitantes obtuvieron su reconocimiento como grupo candidato, tras verificar que cumplían adecuadamente los criterios y requisitos contemplados en la norma reguladora.

En el caso concreto de Estepa-Sierra Sur-Serranía de Ronda, la comisión de selección concluyó, informando desfavorablemente por incumplimiento de uno de los requisitos para ser grupo candidato. Se trató del requisito contemplado en la orden reguladora, en su artículo 4.1 de —leo textualmente— «no estar incurso en ninguno de los supuestos de prohibición contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y en el artículo 116, del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo». De manera más concreta, el incumplimiento consistía en no estar al corriente del pago de sus obligaciones de reintegro, incumpliendo de este modo el equipamiento exigido como futura entidad colaboradora de la Administración.

Una vez seleccionados los 49 grupos candidatos, la segunda etapa comenzó el 9 de noviembre, mediante la publicación de la Orden que regula la selección de las estrategias presentadas para su reconocimiento como grupo de desarrollo rural. Entre los meses de septiembre y diciembre fueron presentadas las 49 estrategias. Durante este periodo se han analizado todos los documentos, haciendo posible la celebración de las correspondientes comisiones de selección. Y a lo largo de los meses de enero y febrero se han seleccionado 49 estrategias de desarrollo local. En estos momentos, se está trabajando para que los nuevos grupos de desarrollo rural de Andalucía, ya reconocidos como tales de acuerdo con el marco regulador, puedan comenzar la implementación de sus estrategias en sus respectivos territorios con las mayores garantías.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Tiene la palabra, en este caso, el portavoz del Partido Popular, el señor García Hueso.

## El señor GARCÍA HUESO

—Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, consejera.

Por tener un punto de partida, vamos a empezar desde el principio, y el principio es que esta orden nace con un importante retraso. Es la comunidad autónoma, de hecho, que más tarde ha publicado la orden, de todas las comunidades autónomas de España. Desde la finalización del anterior periodo, en el 2013, la orden se publica en 2016, y aún ahora, todavía seguimos en trámite, con la consiguiente paralización de proyectos, de inversiones, de creación de empleo... En definitiva, el retraso de la Junta en su gestión ha supuesto un freno para el desarrollo del medio rural en Andalucía.

¿Sabe usted lo que decía hace un año? La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural destinará 6 millones de euros para ayudar a los grupos de desarrollo rural candidatos para que se pueda elaborar una estrategia de desarrollo a implementar en sus ámbitos territoriales. Aún no se ha recibido ni un euro.

¿Sabe usted lo que decía hace un año? En el Marco 2014-2020 estos grupos contarán con 258 millones de euros para impulsar proyectos que crearán unos 1.600 nuevos puestos de trabajo. Aún no se ha recibido ni un euro y aún no se ha creado ni un solo puesto de trabajo, y ya casi estamos en la mitad del periodo. Mire usted, si las fases para la implementación del desarrollo local Leader en Andalucía, para el 2014-2020, son: fase primera, selección de los grupos de desarrollo rural, candidatos y concesión de ayudas preparatorias para el diseño de la estrategia de desarrollo local; fase dos, selección y validación de las estrategias de

desarrollo local y reconocimiento de los grupos de desarrollo rural; fase tres, ejecución de las estrategias, seguimiento, evaluación y actualización. Y estamos ahora, a final de marzo de 2017, y no tenemos completa ni la primera fase, porque aún no se ha concedido la ayuda inicial para la financiación de la estrategia..., que por cierto la Junta de Andalucía sí exigía su presentación para poder conceder la subvención, lógicamente. Pues, aquí hay algo que no funciona. Y este sistema que tiene el Partido Socialista cuando gobierna de endeudar y endeudar a la Administración, sobre todo los ayuntamientos, pues tiene un resultado que ya conocemos, que es el empobrecimiento de la población. ¿Cuánto tiempo ahora va a quedar para lo que realmente importa, que es la ejecución de los proyectos?

Mire usted, estamos llegando a la mitad del periodo, y aún no hemos empezado, y es que la Junta de Andalucía es la más retrasada de España. La Unión Europea tenemos posibilidades de que nos sancione, de que sancione a Andalucía, y corremos el riesgo de perder los fondos. ¿Cómo es posible que la Junta de Andalucía emplee más tiempo en preparar los trámites y la documentación necesaria que en el desarrollo propio de la inversión de los proyectos? Contando que ni siquiera los fondos son de la Junta de Andalucía. Bueno, el 90% es de la Unión Europea, que ya está aprobada su concesión, y un 10%, de la Junta de Andalucía. Pero tarda más tiempo en los trámites que en el propio desarrollo de los proyectos. Señora consejera, aquí hay algo que no funciona.

¿Ha recibido, por cierto, la Junta de Andalucía alguna llamada de atención, alguna amonestación o algún tipo de sanción por parte de la Unión Europea? Sabe usted que los grupos de desarrollo rural andaluces son los más retrasados de España, como ya le he comentado. No hay ninguna comunidad autónoma que esté tan retrasada como la andaluza. ¿Qué método está adoptando usted para darle la vuelta a esto? ¿Cómo es posible que ustedes hagan tan difícil esto?

¿Sabe lo que están haciendo ahora los grupos de desarrollo rural, señora consejera? Están pidiendo dinero a los ayuntamientos para pagar lo que la Junta no paga. Ayuntamientos pequeños, en su mayoría, los que forman parte de los grupos de desarrollo rural, que acuden a estas subvenciones precisamente porque no tienen liquidez suficiente para apoyar el desarrollo económico de su comarca.

¿Cuándo van a salir las convocatorias? Porque si ya están las estrategias presentadas, ya están formados los grupos de desarrollo rural, el periodo aprobado es de 2014 a 2020, ya estamos a final del primer trimestre de 2017, ¿cuándo se van a poner a disposición de los ciudadanos las convocatorias de un dinero que ya está aprobado por la Unión Europea, y que los ayuntamientos ya han cumplido todos los requisitos que ustedes han pedido? Ahora depende de la Junta de Andalucía, y la Junta de Andalucía lo que hace de momento es frenar el desarrollo rural. Y es que es un tema que le compete en exclusiva a la Junta de Andalucía. Lo digo por si a usted se le ocurre ahora echar la culpa al Gobierno de España o a otro partido.

El artículo 48 del Estatuto de Autonomía dice que corresponde a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural. Y si hablamos en cuanto a ejecución..., no podemos hablar de ejecución de este periodo porque todavía no hemos empezado. Pero si hablamos del periodo anterior, dejaron de ejecutarse 154 millones de euros, alrededor de 100 millones iban destinados a medidas ambientales, y el resto, algo más de 50 millones de euros, a medidas de apoyo a la agricultura. Andalucía, la segunda región más extensa de España y la cuarta de la Unión Europea, fue la comunidad a la que más dinero se le concedió en ese periodo. Y la que más perdió. Es la comuni-

dad autónoma que más dinero deja de ejecutar. Y es que la gestión del Gobierno andaluz, el desarrollo de este programa va cada vez peor, y los grupos de desarrollo rural se están encontrando serios problemas que van a abocar a su disolución.

Y son problemas que vienen siendo recurrentes. Porque en el periodo anterior ya tuvimos serios problemas también. Y es que tenían una falta de directrices claras para seguir, de forma que hubo un periodo en el que no se sabía lo que se podía subvencionar y lo que no, porque no había un manual claro. Y cuando se aclaró todo, ya era tarde. Y es una cuestión que usted tiene que reconocer. Y ahora nos encontramos con la misma situación o peor. Peor, porque el retraso en la puesta en marcha del nuevo periodo ha ocasionado unos gastos de mantenimiento de los grupos, y unos gastos por la preparación de la estrategia, que la Junta de Andalucía no se hace cargo. ¿Y por qué no se hace cargo?, ¿por qué no financia los costes de transición entre un programa y otro, si son gastos relativos al desarrollo del proyecto, y que siempre han sido subvencionables? Es que no solo han condenado al medio rural paralizando la posibilidad de financiación de proyectos, que hubieran sido creadores de riqueza en los últimos años, sino que además están poniendo en riesgo el futuro y la continuidad de los grupos de desarrollo rural, porque los costes que ustedes no pagan han originado deudas importantísimas para los grupos, que a su vez les están exigiendo su pago a los ayuntamientos más pequeños. Y ya hay grupos que están anunciando su disolución. Hay empresarios..., y hay proyectos que no van a ejecutarse. No se van a desarrollar por la incertidumbre y el riesgo de impago que ofrece la Junta de Andalucía. ¿Conoce usted el grupo de desarrollo rural de Almazora? Usted es de allí, vamos, de Almería. Pues, está a punto de disolverse, a punto de disolverse.

¿Qué va a hacer la consejería al respecto?

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Muchas gracias, señor García.

Tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

## La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno. Pues, muchas gracias, señora presidenta.

Señor García, me temo que habla de oídas, le han contado la película, pero no afina bien.

Mire, por empezar por su primer argumento. El anterior marco no acabó en 2013, acababa en diciembre de 2015, el N+2. Y a principios de 2016 salió la orden de Andalucía, de la Junta de Andalucía. Hay comunidades autónomas que van muchísimo más retrasadas que nosotros. Por lo tanto, lo primero, el marco anterior acabó en diciembre de 2015. Y la orden de los grupos en Andalucía sale a primeros del 2016.

En segundo lugar, dice usted que yo anuncié que, efectivamente, los grupos iban a tener 6 millones de euros de ayudas preparatorias. Es realmente lo que tienen. Yo les puedo leer una a una las ayudas preparatorias concedidas a los grupos. Son exactamente 5.689.395 euros. En Almería, con 5 grupos preseleccionados, con una ayuda de 553.285. En fin, aquí tengo los..., no me quiero extender, todos los grupos

preseleccionados y, efectivamente, corresponde con mi afirmación. Con una ayuda concedida de casi seis millones de euros, que es lo que yo dije en su momento.

Y la situación concreta de los grupos de desarrollo rural, como les decía... Ah, bueno, usted me preguntaba también que la Comisión Europea, que la Unión Europea, que qué nos había dicho. Pues, mire, como se suele decir en las tertulias, me alegro de que me haga esa pregunta, porque la semana pasada tuvimos..., ha concluido una auditoría por parte de la Comisión Europea sobre algunos expedientes del marco anterior, sobre los grupos de desarrollo rural, y nos ha felicitado la Comisión Europea y ha cerrado el marco anterior con felicitaciones a la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura por su gestión, así que yo creo que agradecida de su reflexión.

¿Y cuál es la situación de los grupos? Pues, mire, con respecto al pago de las ayudas preparatorias, como decía de los..., de esos casi seis millones de euros que tienen concedidos para la elaboración de la estrategia, que se concedió mediante la orden que salió, como digo, el 19 de enero de 2016, se establece lo siguiente en esa orden: que en el plazo de tres meses, desde que se le aprueba la selección de la estrategia y se le reconoce como grupo de desarrollo rural definitivo, que es lo que ya ha pasado en la mayoría de los casos de los grupos, pueden presentar una solicitud de pago correspondiente. Pueden hacerlo de forma total o también tienen la posibilidad de presentar, de forma previa, solicitudes de pago parciales. En estos momentos, los GDR han presentado durante los meses de enero y febrero ocho solicitudes de pagos parciales y seis solicitudes de pagos finales, y se espera que en los próximos dos y tres meses se presente el resto de solicitudes de pago.

Me dice usted que si conozco el Grupo Almazora. Pues sí. Y me dice usted que está a punto de que... Bueno, yo lo que sé es que los ayuntamientos del Partido Popular de Almazora han retirado su aportación a ese grupo. Nosotros hemos seleccionado al Grupo Almazora..., la preselección. Han presentado la estrategia Leader, y yo no sé, pero son los ayuntamientos del Partido Popular los que están retirando el apoyo al grupo de desarrollo rural Almazora.

En definitiva, como digo, señoría, yo creo que en estos momentos estamos prácticamente la mayoría de los grupos, salvo uno o dos, han presentado y tienen aprobada su estrategia Leader.

El otro requisito imprescindible para ser grupos candidatos a grupos definitivos y firmar el convenio de colaboración con ellos es estar al tanto de cualquier cuota o pago a la Seguridad Social, y en ese momento, como digo, en el plazo de dos o tres meses, podrán estar en marcha todos los grupos que lo tengan aprobado y habrá tiempo suficiente hasta el 2020 para desarrollar la estrategia Leader en todos los territorios.

Y, por cierto, si en algún territorio no es seleccionado el grupo de desarrollo rural de esa comarca, vuelvo a reiterar, que no se preocupe la comarca porque la inversión llegará igual, mediante el procedimiento de seleccionar a otro grupo que atienda la zona, a otro grupo de una comarca anexa que sí tenga la condición de grupo de desarrollo rural.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene de nuevo la palabra el portavoz del Partido Popular, el señor García, por un tiempo de tres minutos.

El señor GARCÍA HUESO

—Muchas gracias.

Vamos a ver, señora consejera. Mire usted, no confunda. Vamos a ver, los periodos son los que son, y los periodos son de 2007 a 2013 y de 2014 a 2020, lo que ocurre es que estamos en la fórmula de N+2 o N+3; es decir, que en el periodo anterior se dejó dos años más para poder justificar los gastos que se habían ejecutado en el periodo anterior, lo que pasa es que usted va como..., me imagino que usted, con la consejería, como los perdedores, al tiempo de descuento.

No, no, es que tenemos dos años más, tenemos ya..., claro que sí, tenemos dos años más, pues claro que tenemos dos años más, porque usted tiene que ir siempre al tiempo de descuento porque van siempre retrasados.

De los seis millones que usted dice que están concedidos para la ayuda preparatoria, señora consejera, ¿cuánto dinero han ingresado? Ni un euro, ni un euro han ingresado. Sin embargo, todos los ayuntamientos han tenido que presentar su estrategia, y todo el grupo de desarrollo rural, y han tenido que efectuar el gasto con sus fondos propios.

Oiga usted, que los grupos de desarrollo rural no venden nada, que ellos no venden nada, que no tienen dinero de otra forma que no sea de las propias subvenciones de la Administración, y si tenemos dinero que viene de la Unión Europea o de los fondos europeos, pues, oiga usted, si lo tienen aprobado, pues canalícelo, pero no les exijan a los ayuntamientos que paguen lo que ustedes no pagan.

Por otro lado, ¿dice usted que tiene felicitaciones por una auditoría? ¿Hasta 154 millones de euros devueltos, y a usted le parece que es para felicitarnos, señora consejera?

Pues a mí me parece que no, porque Andalucía precisamente no está para tirar cohetes: estamos liderando el paro, liderando el desempleo, y precisamente en el tema de la agricultura, que es un efecto de generación de empleo, deberíamos emplear todo los instrumentos que tenemos a nuestro alcance para usarlo.

Por otro lado, dice usted que es que en el grupo de desarrollo rural de Almazora son los ayuntamientos del grupo político quienes han retirado el apoyo. No, señora consejera, no señora consejera. El motivo del déficit que tiene el grupo de desarrollo rural no es porque le hayan retirado el apoyo los ayuntamientos del Partido Popular, es porque ha habido un presidente del Partido Socialista que yo no quería entrar en partidos políticos, que ha gestionado de forma deficitaria ese grupo, y, de hecho, una auditoría lo demostrará. Y ha generado deuda, precisamente, por la mala gestión de la Junta de Andalucía, reconocido por el propio presidente, que, según él, se ha peleado hasta con la propia Junta de Andalucía porque no se ha hecho cargo de los gastos que le correspondían. ¿Y cuáles son los gastos que le correspondían? Pues los gastos de tránsito de la finalización de un periodo a otro, porque precisamente, señora consejera, ustedes no financian esos gastos porque no lo pidieron en su momento, porque la Unión Europea lo financia, artículo 16 del Reglamento de la Unión Europea de Desarrollo Rural, son financiables los costes subvencionables entre un periodo y otro, y ustedes no lo presentaron en su planificación, y, por lo tanto, se han generado estas deudas que van a cargo de los ayuntamientos. Y ustedes ahora, corriendo y deprisa, han presentado una rectificación, a ver si la revisión se lo aprueban, ¿eh? Y, mientras tanto, deudas en los grupos de desarrollo rural, deudas para el ayuntamiento, paralizado el desarrollo rural en Andalucía... Y, encima, usted se felicita porque ha hecho muy bien la auditoría y, encima, les echa la culpa a algunos ayuntamientos, que dice que no le dan apoyo.

Es que en los ayuntamientos del Partido Popular no tienen que pagar la mala gestión de la Junta de Andalucía, señora consejera. Es que si usted hace bien las cosas, pues entonces no hay problema.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Cierra este turno de comparecencia la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, pues nada, señor García, lo que usted quiera, si quiere hablamos del paro, de lo que usted quiera, pero yo vuelvo a reiterarle que no lo digo yo, sino la auditoría, lo dice la Comisión Europea, no me felicito yo, sino que nos felicita la Comisión Europea. No digo yo cuáles son los marcos presupuestarios, sino que lo dice la Unión Europea, y el marco presupuestario anterior acababa en diciembre de 2015 para todo el mundo; o sea que, en enero de 2016, salió la orden para elegir los grupos, y vuelvo a reiterarles que la ayuda preparatoria está concedida y, efectivamente, los grupos yo le he dicho que la cobran en el momento en que tienen aprobada la estrategia Leader y en el momento en que tienen acreditados y cerrados todos los expedientes posibles del anterior marco, porque además eso es lo que establece los requisitos, tanto de la ley de subvenciones como los reglamentos de la propia Unión Europea.

Y, en ese sentido, vuelvo a reiterar que prácticamente el proceso está cerrado y que en dos o tres meses estará el pago para los grupos que cumplan los requisitos exigidos, y vamos a empezar a trabajar en todo el territorio andaluz, independientemente de que, en algunas zonas, si los grupos no son porque tengan expedientes no cerrados o irregularidades administrativas por las cuales no se puedan acabar erigiendo en grupos de desarrollo rural, definitivamente, como digo, ese territorio será atendido por otro grupo de la zona.

Y lo que sí es verdad, y usted lo ha planteado, es que los ayuntamientos del Partido Popular han retirado el apoyo al Grupo Almanzora, y estos son entidades privadas, los grupos, en colaboración con la Administración, y los ayuntamientos también tienen la obligación de aportar, y si le retiran su apoyo, pues obviamente pues es una dificultad para que no puedan salir para adelante.

Y yo, como le digo, creo que la gestión de los grupos está siendo complicada. Es verdad que cerrar un marco y abrir otro no ha sido fácil, pero creo que se ha hecho un gran trabajo por parte de la consejería, se ha cerrado el marco anterior de forma correcta, se nos ha felicitado por la finalización del anterior marco y de los expedientes y estamos en condiciones de, en pocos meses, abordar la nueva estrategia en el nuevo marco y abordar, como digo, las inversiones necesarias para dinamizar el territorio rural, porque nosotros creemos en la Estrategia Leader y en los grupos de desarrollo rural.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 10-16/POC-001463. Pregunta oral relativa a los fondos y programas europeos

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto de preguntas orales, y para ello tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, José Antonio Funes, que pregunta sobre los fondos y programas europeos.

Señor Funes, tiene usted la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, Feader, fija los objetivos a los que debe contribuir en la política de desarrollo rural y las correspondientes prioridades de la Unión en materia de desarrollo rural. El Feader contribuirá a la Estrategia Europea 2020, fomentando un desarrollo sostenible en toda la Unión como complemento de los demás instrumentos de la PAC, la política de cohesión y la política pesquera común. Contribuirá, asimismo, al desarrollo de la Unión, de un sector agrícola más equilibrado desde la óptica territorial y medioambiental más respetuoso con el clima, más competitivo y más innovador. También debe ayudar al desarrollo de los territorios rurales.

Esta ayuda al desarrollo pretende lograr los siguientes objetivos: fomentar la competitividad de la agricultura, una gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima, desarrollo territorial equilibrado y la conservación del empleo.

Por lo que se refiere a los programas e iniciativas en materia de desarrollo rural, los Estados miembros pueden presentar bien un programa único para todo su territorio o bien un conjunto de programas regionales. También se contempla la posibilidad de que puedan presentarse sus programas temáticos, que aborden necesidades específicas en materia de desarrollo rural.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía cuenta con un subprograma temático, uno..., es el único, del sector del olivar, que está dotado con 304 millones de euros. Justifican esta concesión o este subprograma datos relativos al más de millón y medio de hectáreas que este cultivo tiene en Andalucía, a los entre 15 y 20 millones de jornales al año que genera, lo que supone un porcentaje muy importante del empleo agrario en la región y la importancia en la economía andaluza, afectando además a más de trescientos municipios. Pero, como podría haber otros, le queremos preguntar desde el Grupo Ciudadanos si tiene intención de presentar su Gobierno..., si acaso ha presentado algún otro subprograma temático.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

De nuevo tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señoría, el programa de desarrollo rural de Andalucía es el principal instrumento programático que desarrolla esta consejería. Y, efectivamente, el Reglamento Feader establece en el artículo 7 la posibilidad de incluir un subprograma temático, uno o varios programas temáticos.

En tal sentido, se incluyó en este marco un subprograma temático sectorial para el olivar por su incidencia, como usted ha dicho, tan significativa en nuestra comunidad.

Asimismo, aunque no se recoge como un subprograma específico, destacan las 24 medidas y actuaciones relacionadas con la dehesa, otro de nuestros agrosistemas más característicos y emblemáticos, y tiene una dotación global de 96 millones de euros.

Igualmente, ocupan un lugar preferente las medidas orientadas al acceso de los jóvenes a la actividad y el apoyo al papel de la mujer.

Destacan otros instrumentos programáticos, que abordan diversas cuestiones de forma transversal, como el III Plan Andaluz de la Producción Ecológica, el I Plan de Igualdad de Oportunidades de Hombres y Mujeres o el Plan Estratégico de la Agroindustria 2020.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

¿Señor Funes? Nada.

Pasamos, por tanto...

Gracias.

### 10-17/POC-000423. Pregunta oral relativa a los efectos del Acuerdo Integral sobre Economía y Comercio (CETA) en el sector agroalimentario andaluz

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso la formula el Grupo de Podemos Andalucía, relativa a los efectos del Acuerdo Integral sobre Economía y Comercio, el CETA, en el sector agroalimentario andaluz.

De nuevo tiene la palabra la señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como sabe, el CETA es un acuerdo de una relevancia fundamental, y sin duda uno de los sectores que se va a ver más gravemente afectado va a ser el de la agricultura, ya que el tratado contiene bastantes claves que van a afectar a todo el sector agroalimentario de toda la zona, de toda la Unión Europea, en concreto de España y de Andalucía.

Además de la eliminación de aranceles, se eliminan normativas básicas en materia social, medioambiental, sanitaria, alimentaria, laboral. La reducción de aranceles agrícolas, a nuestro juicio, va a provocar una bajada de precios internos de los productores, lo que no significa que los consumidores vayamos a pagar menos, y significa además que productores que ya tienen dificultades para vender sus productos por un precio justo vean cómo se les exige ahora más calidad a un menor precio, lo que va a hacer todavía más complicado que resulten competitivos al menos con lo que respecta al precio final, lo que nos provoca el efecto que eso pueda tener sobre muchos productores, pequeños agricultores andaluces.

En consecuencia, nuestra pregunta es qué efectos creen que va a provocar la firma de este tratado en el sector agroalimentario andaluz.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señora presidenta.

Efectivamente, señoría, el CETA, el acuerdo económico y comercial global, fue ratificado por el Pleno del Parlamento el 15 de febrero pasado, tiene como objetivo incrementar el comercio bilateral y los flujos de inversión entre la Unión Europea y Canadá, eliminando prácticamente todos los derechos de aduana. En con-

creto para Andalucía, las relaciones comerciales con Canadá solo suponen el 0,5% del total que exportamos. Por tanto, el acuerdo podría suponer una oportunidad para incrementar nuestras ventas a este país.

Los datos de la balanza comercial del sector agroalimentario son positivos para Andalucía. En 2015, Andalucía exportó alimentos y bebidas a Canadá por un importe de 45,5 millones de euros, frente a las importaciones de Canadá, que fueron de 16,8 millones de euros. Entre los productos principales que exportamos destaca la aceituna, con 14,4 millones de euros. Otros productos son el aceite de oliva, naranjas o las almendras.

En este escenario, el CETA plantea distintas posibilidades a Andalucía. En primer lugar, las producciones agrarias andaluzas y de Canadá se desarrollan en medios agroclimáticos diferentes y, por tanto, pueden ser concurrentes. Por otro lado, cabe destacar que el mercado canadiense tiene una alta renta per cápita, gran poder adquisitivo y también interés por las producciones europeas.

También se puede destacar en el ámbito de las indicaciones geográficas protegidas... Por ejemplo, Canadá ha aceptado todos los tipos de productos alimentarios propuestos por la Unión Europea y protegidos por alguna figura de indicación geográfica, y asimismo se ha acordado que puedan añadirse en el futuro algunas nuevas IGP.

No obstante todo esto, es verdad que este proceso concluirá si es ratificado por parte de los Parlamentos de cada uno de los Estados miembros.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Señora Gómez.

### La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que nosotros vemos la firma..., más que como una oportunidad para incrementar el mercado la vemos con cierta..., vamos a decir con cautela cuando no preocupación. Primero, por lo que le decía, el efecto que puede tener la caída o la eliminación de los aranceles en los productores..., en los pequeños y medianos productores.

Pero además hay un segundo pilar, que es fruto de preocupación, y es el de la seguridad alimentaria. Nos preocupa que en algunos sectores las normas de protección canadiense son bastantes más laxas que las europeas y nos preocupa el efecto que eso pueda tener a la hora de comercializar o de incrementar los comercios con la zona.

Es verdad que desde Bruselas se ha venido reiterando que no va a haber ningún problema y que las normas de seguridad alimentarias a aplicar son las normas europeas, pero la verdad es que, cuando uno acude al tratado, son tan difíciles de desentrañar en el detalle algunas de estas cuestiones..., y son muchos los expertos que nos dicen que las normas de seguridad alimentaria, a la firma del tratado y una vez que esté en vigor, que van a primar son las de la zona de producción y que, en consecuencia, nos pueden llegar productos canadienses que cumplen normas de seguridad alimentaria conforme a su legislación pero que en ningún

caso pasarían las de la Unión Europea, que son bastante más escrupulosas. Y, bueno, de ahí viene nuestra preocupación y nuestra pregunta.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Gómez.

Señora consejera, tiene de nuevo la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Con brevedad.

Yo sé que esa es la cautela que ustedes ponen, pero es verdad que la información que se nos da es que los estándares de calidad y de seguridad alimentaria de la Unión Europea deben prevalecer en este tratado. Y, además, el principio de precaución está en el tratado de funcionamiento de la Unión Europea y, obviamente, debe permanecer en cualquier tratado de comercio.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora consejera.

### 10-17/POC-000464. Pregunta oral relativa a las incidencias surgidas en el trámite de solicitud de las ayudas de la PAC

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos, por tanto, a la siguiente pregunta, y última, para la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a incidencias surgidas en el trámite de solicitud de las ayudas de la PAC.

Y para ello tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la tramitación de las ayudas a los agricultores y ganaderos, la PAC, comenzó oficialmente el día 1 de febrero, pero todavía muchos agricultores no han podido tramitarlas porque no pueden acceder con normalidad a las aplicaciones informáticas de la consejería para la tramitación de las mismas. Lo cual no solo provoca malestar y un perjuicio a los agricultores, que es bastante importante, a los agricultores y ganaderos, sino también a los técnicos que intentan hacer su trabajo con las herramientas informáticas de la consejería. Tiene usted que entender que no es lógico que se vuelvan a repetir los mismos problemas informáticos que en campañas anteriores, como parecer ser en este caso aún peor que en campañas anteriores. Andalucía es la región con más agricultores de España y sigue sin contar con un sistema informático fiable, estable y optimizado.

Desde el día que de febrero que se abrió el plazo para solicitar las ayudas de la PAC, hasta el día 10 de marzo, se han podido presentar menos del 3% de las solicitudes, por lo que en el ecuador de la campaña quedaban por presentar más de 250.000 solicitudes de la PAC. Y le repito, esta es una denuncia que se repite año tras año y que no es la primera vez que ocurre.

Por todo ello, el Grupo Popular le pregunta: señora consejera, ¿tiene conocimiento —que me imagino que sí— el Gobierno andaluz de las incidencias surgidas en el trámite de solicitud de las ayudas de la PAC? ¿Y cómo se ha gestionado?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Señora consejera, tiene de nuevo la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, señor Muñoz, esta mañana he contestado esta misma pregunta en la Comisión de Agricultura, no recuerdo si era usted u otro grupo el que me la hacía. Y reitero, pues, lo mismo que dije esta mañana. Es

verdad que ha habido unas incidencias que se han producido en el sistema informático de la consejería, en las solicitudes de ayudas, que duró prácticamente menos de 12 horas, que yo tengo que agradecer a los servicios técnicos de la consejería que se pusieron...

El incidente fue simplemente que se ralentizó el sistema en la recogida de las solicitudes. También quiero dejarlo claro. El volumen de solicitudes que este sistema gestiona es muy alto, y en un momento determinado cayó el ritmo de recepción de las solicitudes. Pero tengo que reiterar dos cosas que esta mañana dije. Con prontitud se abordó el problema, sobre todo por los equipos técnicos informáticos de la propia consejería, que yo tengo que agradecer el esfuerzo que hicieron, independientemente de las horas y el esfuerzo, hasta solucionar el tema. Y también reconocer la comprensión, porque se convocó a la Mesa de Interlocución, a las organizaciones agrarias y a las cooperativas en el mismo momento que tuvimos conocimiento para explicarles la situación. Y tengo también que agradecer su comprensión y además su felicitación, porque se resolvió lo antes que pudimos, que fue de manera bastante rápida. Cuando un sistema informático se ralentiza, pues los políticos estamos en manos de los que saben de esto, de los expertos en informática. Y reitero que ellos lo solucionaron.

Y le voy a decir una cosa. En estos momentos el ritmo diario de las declaraciones está *okey* y además es..., en estos momentos tenemos más del 19% de las solicitudes —no el 2% que usted decía— ya registradas. Cuando el volumen mayor de las solicitudes, el grueso de las solicitudes, siempre, cada año, se produce en el mes de abril. En el mes de marzo, como digo, más del 19% de las solicitudes ya están registradas. Y, como usted bien sabe, somos la única comunidad autónoma que dispone de un sistema para las solicitudes en forma gráfica, desde el año 2014, y la Comisión lo exigirá para el 2018 en el resto de comunidades autónomas. Nosotros nos adelantamos y, como digo, tenemos un sistema de solicitud de forma gráfica puesto en marcha desde el año 2014.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Señor Muñoz, de nuevo tiene la palabra.

## El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, bueno, yo le he dicho el 2% el 10 de marzo. Estamos a 22 de marzo, no... Me alegro de que el problema vaya a mejor, y que podamos llegar a final de abril con todo absolutamente resuelto y sin que haya retraso o imposibilidad de nadie de gestionar su ayuda a la PAC.

Lo que sí es cierto es que no es un problema de este año, que es un problema de años anteriores también, que se repite. Luego el sistema informático que tiene la Junta de Andalucía, evidentemente, no debe ser el más adecuado. Y lo que sí nos llama la atención es que se hayan hecho precisamente en este mes unas modificaciones presupuestarias y se haya quitado una serie de dinero de inversiones previstas en informática destinada al apoyo técnico-informático en la gestión de ayudas agrarias en su consejería, según he leído

en prensa, donde recortan ustedes esa inversión en un 80%. Eso sí que me preocupa, y me gustaría saber a qué se debe esa información.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Concluye este término de preguntas con la respuesta de la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, pues, coincidir con el señor Muñoz que si desde el 2 de marzo había un 2%, en 10 días tenemos el 19%, quiere decir que el sistema está funcionando a pleno rendimiento. Nosotros..., no tengo noticias, no..., de esa información que usted saca para el sistema informático de la consejería, obviamente vamos a dedicar todo el esfuerzo que sea necesario para mejorar el sistema.

Y yo solo recuerdo que en la Comisión de Agricultura..., permítame usted la licencia, que en esta misma..., en esta no, en la Comisión de Agricultura, en algún momento se me pidió que quitara todo el dinero asignado a innovación en materia informática. No sé qué debate teníamos, que algún grupo me lo planteó, lo de quitarles las ayudas Feder a los sistemas informáticos. Pero, bueno, que vamos a dedicar todo el esfuerzo a que este sistema informático que tenemos en marcha desde 2014... Y es verdad que hay momentos en que..., pasa con los sistemas informáticos, y más estos complejos, pues puede haber algún problema, pero en estos momentos está funcionando a pleno rendimiento. Y vuelvo a reiterar que hay un equipo informático bueno que está pendiente de que esto sea así.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Concluimos, por tanto, este primer punto, con las comparencias y las preguntas a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural. La despedimos y esperamos al consejero de Fomento y Vivienda en breve.

[Receso.]

## 10-17/APC-000274. Comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre las redes transeuropeas de transporte en Andalucía

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, de nuevo. Le damos la bienvenida al señor consejero de Fomento y Vivienda, al señor López, para una comparecencia, a petición del Grupo Socialista, a fin de informar sobre las redes transeuropeas de transporte de Andalucía.

Por tanto, tiene la palabra, en este caso, el señor consejero, cuando así lo crea conveniente.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, comparezco por primera vez en esta Comisión de Asuntos Europeos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre las redes transeuropeas de transporte en Andalucía.

Andalucía tiene una posición geoestratégica fundamental en el contexto de las rutas comerciales mundiales. Está en el centro de las rutas que conectan Asia con Europa, a través del canal de Suez y el Mediterráneo, y las rutas que conectan América con Europa, que se están potenciando más a partir de la ampliación del canal de Panamá. Andalucía está ubicada en lo que los expertos denominan la ruta de desviación cero, que es la manera de dar la vuelta al mundo por vía marítima con el menor costo posible en tiempo y en coste económico y medioambiental por tonelada transportada. Por el Estrecho de Gibraltar pasan 70.000 buques al año, y por tanto esa posición, consecuencia de la globalización de la economía, que ha traído algunos quebraderos de cabeza, sin duda, al conjunto de la sociedad occidental, a Andalucía le está representando una oportunidad, el comercio mundial se duplica cada quince años, y, por tanto, estamos hablando de oportunidades que Andalucía no puede desaprovechar. Si hablamos también de la conexión entre Europa y África, la estimación de la Unión Europea es que se incremente un 50% el flujo comercial en los próximos diez años.

Por lo tanto, cuando hablamos de necesidad de desarrollo industrial, de mejora de la competitividad de la economía, estamos hablando de infraestructuras, y ya no compiten infraestructuras aisladas, compiten cadenas de infraestructuras que estén integradas y que sean capaces de dar la respuesta óptima cuando se combina el transporte marítimo, el ferroviario, la carretera, el viario y el aeroportuario.

La inserción, por tanto, de Andalucía en esa ruta de desviación cero a la que yo antes me refería, que es la forma más rápida de dar la vuelta al mundo uniendo los cinco continentes, supone una oportunidad para que Andalucía gane peso en la economía internacional, y, por tanto, tenemos que ser capaces de avanzar en lo que queda por hacer, y lo que queda por hacer es mucho.

Cuando hablamos de infraestructuras estamos pensando, o debemos pensar que cualquier actividad productiva de cualquier manufactura que produzcan las empresas, si nos vamos al caso límite de una fábrica de coches, tiene la componente gasto logístico más peso que la componente mano de obra, dados los niveles

de robotización y automatización de las cadenas, y estamos hablando del 8, 10, 12, hasta el 14% la componente ligada al transporte inteligente en el tiempo y en el espacio de las mercancías, la logística, y el influjo que tiene eso en cada una de las empresas es absolutamente trascendente, y, por tanto, si somos capaces de avanzar en esa dirección, estaremos induciendo competitividad en la actividad económica instalada y estaremos, sobre todo también, colocando una focalización positiva sobre Andalucía cuando se trata de que los eventuales y potenciales inversores acaben analizando las capacidades, las peculiaridades de un territorio como idóneas para instalarse. Y en esa combinación de esa cadena intermodal marítima, ferroviaria, viaria por carretera y aeroportuaria, Andalucía tiene ganadas posiciones a lo largo de los últimos años, de forma importante, no está todo hecho pero hay una red de carreteras muy importante, Andalucía tiene 25.000 kilómetros de carreteras, 10.500 kilómetros, de los cuales son competencia del Gobierno autónomo de Andalucía casi 1.000 kilómetros, 975 de esos 10.500 son vías de alta capacidad. Yo, esta mañana, estaba en la A-92, a la altura de Puebla de Cazalla, en el inicio de una obra de mejora de las condiciones de seguridad en la A-92, que es el eje vertebral de Andalucía, que tendrá continuidad con otras infraestructuras, con otras inversiones a lo largo de los próximos dos, tres meses, en la zona de Guadix, La Calahorra y el Puerto de la Mora también, pero, bueno, pues entonces decía que las infraestructuras ligadas a la red viaria, al transporte por carretera, siendo mejorable, tiene un notable avance en Andalucía, lo que representa un hándicap fortísimo es la comunicación ferroviaria. Ese es el eslabón débil, muy débil, de lo que tiene que ser una red integrada capaz de competir con éxito a la hora de estimular la economía.

La Unión Europea ha determinado, en la definición que hizo con acuerdo del Consejo, de la Comisión y del Parlamento, en el año 2013 determinó cuál era la estructura de la red, red europea de transporte. Y esa definición quedó recogida en el Reglamento 1.315/2013 y está compuesta por una red básica o principal y una denominada red global. La red básica recoge las partes estratégicamente más importantes, conforman el tronco central de la red multimodal y las orientaciones prevén que la finalización de esa red básica a más tardar estuviese hecha en 2030, fijando, no obstante, algunas prioridades antes de 2020.

La red global recoge todas las infraestructuras existentes o planificadas que cumplen con los requerimientos de participar en el transporte transeuropeo, y a finales de ese mismo año, en el 2013, se aprobó un mecanismo financiero, mecanismo para conectar Europa que establece cuáles son los proyectos prioritarios para que los Estados miembros puedan acogerse a ese mecanismo financiero y poder, lógicamente, cofinanciar las obras de las que se trata. Antes nos referíamos a la posición geoestratégica en el ámbito marítimo de Andalucía, bueno, pues el puerto de Algeciras es el principal puerto del Mediterráneo, el año pasado cerró con 102 millones de toneladas de tráfico portuario. El conjunto del sistema portuario del litoral andaluz es muy potente, con siete puertos de interés general del Estado: el puerto de Cádiz, el puerto de Algeciras, el puerto de Huelva, el puerto de Málaga, el puerto de Motril y el puerto de Almería, siete enclaves que forman parte de siete nodos acompañados de otros cuatro de interior que configuran la red logística de Andalucía. Porque estamos hablando de intermodalidad de transporte: marítimo, ferroviario, aeroportuario, carretera, y estamos hablando de establecimiento de estructuras o infraestructuras, también, que faciliten esa intermodalidad y ofrezcan los mejores servicios a las empresas. Y ese es el objetivo de la red logística de Andalucía, en el que el Gobierno andaluz lleva invertidos 200 millones de euros y en el plan Pista que hemos aprobado recientemente hay otra previsión de inversión de otros 197 millones de euros.

De los nueve corredores que se fijan como prioritarios por la Unión Europea, dos de ellos articulan el territorio andaluz: el corredor atlántico y el corredor mediterráneo. El corredor atlántico, que prevé el desarrollo de la línea Algeciras-Bobadilla-Córdoba-Linares-Madrid-Valladolid-Vitoria-Irún, buscando el horizonte de París. Y el corredor mediterráneo, con dos ramales: el ramal central del corredor mediterráneo hasta Madrid se superpone con el corredor atlántico y el ramal mediterráneo tiene una definición que es Almería-Cartagena-Murcia-Valencia-Tarragona-Barcelona-frontera francesa por La Junquera, buscando también el centro de Europa.

Hay otro elemento fundamental para Andalucía, que es el eje ferroviario transversal de Andalucía. Ese eje ferroviario transversal de Andalucía está contenido en la definición que la Unión Europea ha hecho de las redes transeuropeas de transporte. Y aquí quiero hacer un énfasis porque me parece un tema relevante: la Junta de Andalucía, en el año 2004, entendiendo que ese eje ferroviario —digamos—, la A-92 ferroviaria de Andalucía, era fundamental para el desarrollo de nuestra región, acometió inversiones por su cuenta, cosa que no ha hecho ninguna comunidad autónoma en España, inversiones que llegaron a alcanzar los 270 millones de euros y que están paradas en este momento. Se emplaza al Gobierno de Andalucía a seguir con esa infraestructura, y lo que tiene que hacer el Gobierno de la nación es, atendiendo a lo que ha definido Europa como prioritario entre lo que está ese eje ferroviario transversal de Andalucía, que tiene que unir Huelva con Sevilla, Sevilla con Antequera, Antequera con Granada y con Almería, incorporarlo dentro de las prioridades y encontrarse ya hecha una inversión de 270 millones de euros, que es la que ha hecho el Gobierno de Andalucía. Este es el razonamiento que cabe en este momento, no una demanda y un reproche al Gobierno de Andalucía de lo que tiene que hacer, sino una interpretación que es la correcta, que los hechos posteriores a la hora de definir los elementos estratégicos de la Unión Europea han determinado que esta comunicación es de interés no solo de Andalucía, sino de interés de la Unión Europea.

Por lo tanto, esa es la definición que se ha hecho desde Europa para que la red transeuropea, que tiene que ver con los intereses de Andalucía, y hablamos del Algeciras-Bobadilla y no solo de los intereses del Campo de Gibraltar, y no solo de los intereses de Andalucía, de los intereses de España y de los intereses de Europa, no olvidemos que el principal punto de conexión del tráfico marítimo mundial conecta Europa con el Estrecho de Gibraltar y, por tanto, estamos hablando de algo que trasciende con mucho, es de absoluto interés de Andalucía pero trasciende con mucho los intereses de la propia región andaluza, y lo paradójico es que este interés, definido por la Unión Europea, no está teniendo el mínimo correlato por parte del Gobierno de la Nación.

El último episodio ha sido en esta mañana, en una comparecencia parlamentaria del presidente del Gobierno, comparecencia en la que ciertamente uno acaba verbalizando las cosas que tiene dentro de su universo cognitivo. Y el presidente del Gobierno de España no tiene en su universo cognitivo Andalucía, es más que evidente, ni lo tiene en el presente ni lo ha tenido en el pasado, y, por tanto, cuando hablamos de inversiones, no es difícil que en su discurso esté ausente porque no está en su cabeza. Yo diría que no está en su cabeza y creo que ni en su corazón. Por lo tanto, al final, es verdad que cuando hablamos de inversiones europeas el presidente del Gobierno se refiere a las inversiones hechas en otros ramales, que son importantes también para Andalucía, porque para nosotros es fundamental la comunicación de Almería, de Almería con Sevilla, con Granada, pero también de Almería con Murcia, con Valencia, con Tarragona y con la frontera francesa. Pero es verdad que el ritmo de inversión que el gobierno está teniendo está siendo absolutamente deplorable, y de ahí la ausencia que el presidente del Gobierno, en su comparecencia, cuando se refiere a

algo tan importante como la red transeuropea, ni siquiera cite a Andalucía. No es —como digo— casual, es el resultado de su falta de compromiso y de su falta de inversión.

El tema ha llegado al punto de que la propia revisión que la Unión Europea ha hecho hace escasos..., escasas semanas, sobre cuál era el nivel y el desarrollo de las inversiones en la red transeuropea de transportes, ha sido un toque de atención, que no es más que la constatación de lo que supone el abandono en el que el Gobierno ha mantenido o está manteniendo este compromiso de inversiones que debía tener con Andalucía.

Y cuando hablamos de Algeciras-Bobadilla, insisto, que es el ramal, el primer ramal del kilómetro cero que nace en Algeciras, donde de los nueve corredores citados como prioritarios por la Unión Europea dos nacen allí, tienen el kilómetro cero en Algeciras.

El 0,9% de las mercancías que afloran al puerto de Algeciras, que pueden tener vocación y destino de transitar hacia Centroeuropa o hacia los propios mercados nacionales españoles, tanto como vías de provisión de la demanda y del consumo de vía de exportación de lo producido en el seno de la Unión Europea, pues es un camino de ida y vuelta, es un camino de exportación e importación, está siendo utilizado ínfimamente porque los costes por tonelada transportada para nada son rentables, tienen un hándicap respecto a otros corredores de un 30%, aproximadamente, donde se pueden utilizar trenes de 740 metros, donde se puede ir con tracción doble, cuando estamos hablando de comunicación y tracción diésel o zonas electrificadas donde hay pendientes insuperables, donde hay una geometría que forma parte del siglo pasado.

Esto, que los responsables de la Unión Europea lo constatan hace poco, ha sido también constatado y puesto de manifiesto por la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, un informe publicado en diciembre, por el transporte de mercancías en España, en su ejercicio de supervisión y control del funcionamiento de este sector, que no hace más que señalar la necesidad de cumplir con las exigencias que la regulación comunitaria en materia de redes transeuropeas establece y que, lamentablemente, constata que cuenta con un mínimo grado de ejecución, en especial en lo que se refiere al corredor mediterráneo en nuestra comunidad.

Por lo tanto, es absolutamente exigible que el Gobierno de España acometa estas obras con la prontitud que debe, después del tiempo perdido, y estamos hablando de competitividad de la economía, estamos hablando de desarrollo industrial, estamos hablando..., no puede haber ningún discurso creíble de ningún Gobierno de España preocupado por el empleo que no acabe entendiendo que en las infraestructuras, en este caso, las infraestructuras de transportes ligadas a la logística, son fundamentales para la competitividad de la economía y para el empleo, lo demás será literatura vacua, no hay ningún compromiso creíble que no pase por ahí. Y es exigible, lo estamos haciendo desde el Gobierno de Andalucía, que se plantee un calendario con compromisos en el menor tiempo posible.

Además de esto, ustedes, señoras y señores diputados, conocen una de las prioridades de la Unión Europea, que comparte el Gobierno de Andalucía, en materia medioambiental. El eje transporte, comunicación y energía es un elemento fundamental que tiene que ver con la necesidad de seguir avanzando en un desarrollo sostenible, de ir minimizando y reduciendo el impacto de la economía del carbono, de producir las emisiones que tienen consecuencias sobre el cambio climático, y, por tanto, todo lo que sea ir a modo de transporte, que son menos contaminantes, son más nobles, si me permiten la expresión, pues estaremos hablando de transporte marítimo, estaríamos hablando de transporte ferroviario, de forma que la cuota intermodal que

hoy tiene la carretera vaya descendiendo y vaya creciendo la cuota, en esa intermodalidad que debe tener el transporte ferroviario.

Por tanto, el Gobierno lo ha hecho, lo va a seguir haciendo, reiteradamente, el Gobierno de Andalucía, el Gobierno de España, lo estamos planteando y la presidenta del Gobierno andaluz lo ha planteado en más de una ocasión a dos presidentes de la comisión, a tres comisarios, y, lamentablemente, sobre la nada de inversión, pero lo previsto por el Gobierno, los datos que tenemos es que se prevé una inversión, cuando hablamos del tramo Algeciras-Bobadilla, de 310 millones de euros hasta 2020, de un eje que tiene necesidad de invertir 1.300 millones de euros solo en ese tramo.

¿Qué es lo que planteamos? Bueno, pues planteamos que el Gobierno en esta legislatura tiene que poner en concordancia, y desde la Junta de Andalucía vamos a ser absolutamente beligerantes, sus prioridades con las prioridades que ha definido la Unión Europea. Cuando se han planteado estos nueve corredores ferroviarios en la Unión Europea, no ha sido el resultado de la casualidad, ha sido el resultado de un trabajo meditado, sereno, riguroso, donde han estado de acuerdo la Comisión, el Parlamento, de forma que ha sido una decisión consensuada, meditada, unánime. Y lo que pedimos es que el Gobierno de España acabe atendiendo a esa prioridad establecida por la Unión Europea, y entendiendo que no puede haber..., no puede haber una economía competitiva, que no se puede avanzar en la creación de empleo, que no se pueden aportar elementos para la competitividad de las empresas en un mercado global, en una economía mundializada, si no somos capaces de hacer que lo que representa ese coste, ese factor asociado a la logística, lo decía, el 10, el 12, el 14%, no se reduzca porque estemos omitiendo una obligación básica, que es que esa red de transportes esté desarrollada. Y, desde luego, lo que en otro tiempo fue una posición periférica de Andalucía en el contexto geográfico de Europa, la globalización nos ha colocado en el centro mundial del flujo de mercancías, y eso es una oportunidad, de manera que Andalucía tiene que convertirse en la gran plataforma logística del sur de Europa, y eso lleva asociado oportunidad de desarrollo de empleo, de crecimiento, de competitividad y de prosperidad.

Esto es lo que estamos planteando el Gobierno y es lo que esperamos. Desde luego, no vamos a cejar en la demanda, porque creo que está absolutamente fundamentada, para que en esta legislatura el Gobierno de España se ponga definitivamente las pilas. El tiempo perdido no se va a recuperar, pero que no haya más dilaciones, porque son absolutamente inasumibles. Y son inasumibles para el conjunto de la economía andaluza, son inasumibles para los almerienses, para los granadinos, para los jienenses, para el Campo de Gibraltar y para el eje ferroviario de Andalucía, para todo lo que representa culminar los dos corredores que se han planteado como prioridad en Europa y que articulan Andalucía ferroviariamente.

Este es el compromiso que tiene que asumir el Gobierno, y hasta ahora, lamentablemente, estamos donde estamos. Hay una repercusión social e importante ya también en la calle. El año pasado, el día —si no recuerdo mal— 2 de junio o 5 de junio, la presidenta del Gobierno de Andalucía asistió a unas jornadas celebradas en Antequera, donde hubo una manifestación, la llamada Declaración de Antequera, en relación con los intereses del sector del transporte y la logística que puso de acuerdo a los principales actores: empresarios, Cámara de Comercio de toda Andalucía, por supuesto sindicatos, todos los que, en definitiva, tienen interés en el progreso, en el avance, en el empleo y en la competitividad de la economía andaluza.

Este es el estado de la cuestión, para nada gratificante ni satisfactorio, pero, desde luego, lo que hacemos es redoblar la convicción y los esfuerzos para que el Gobierno de España acabe haciendo lo que has-

ta ahora no ha hecho, pero que va a ser ineludible que lo haga porque la presión no solo gubernamental del Gobierno de Andalucía, sino la presión social y las razones, y las razones, fundamentalmente, que es lo que hay tras esto, razones básicas, definidas dentro de la propia Unión Europea, no sean desoídas por el Gobierno del señor Rajoy.

Gracias, señora presidenta.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Toma la palabra, en este caso, el proponente de dicha comparecencia, el señor Castellano Gámez. Y, a petición del propio señor Castellano, va a utilizar solo un turno, parece ser.

Muchas gracias.

### El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por sus palabras, por la información y la opinión que nos ha traído a esta Comisión parlamentaria de Asuntos Europeos, porque no tiene nada que ver con lo que hoy ha dicho el señor presidente del Gobierno de España a pregunta del señor Rivera, creo, respecto al corredor mediterráneo. No tiene nada que ver, y usted lo ha mencionado, porque mientras que el señor presidente del Gobierno de España no se ha acordado de hablar de Andalucía, porque es verdad lo que usted dice, no lo tenía ni en la cabeza, sintetizo, ni tampoco en el corazón, ni, además, ni ganas ni falta que le hacía, en el sentido de que no tenía intención, como bien que ha demostrado en todos estos años, de invertir los fondos no propios, sino incluso los fondos europeos, que en algún caso se han tenido hasta que devolver en hacer esas infraestructuras que constituyen las mallas de transporte de mercancías, de viajeros, en el transporte, que nos conectan ni más ni menos que con Europa y que sirven de puente de comunicación, como también usted ha manifestado, pues, con el mercado atlántico, con África y con, en definitiva, el mundo, en una posición privilegiada que es una oportunidad para el desarrollo económico, para la creación de empleo y de riqueza fundamental que tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía. En ese sentido, y usted lo ha manifestado muy bien, hablar de transporte no significa hablar simplemente, bueno, de algo que no tenga una consecuencia directa con la calidad de vida y las expectativas de un futuro mejor para todos y todas, que es, en definitiva, que esas vías de comunicación terrestres, marítimas, aéreas o férreas o vías..., férreas en este caso también, pues se conviertan en la plataforma necesaria para que llegue el progreso y que llegue fruto, pues, de la apuesta por el turismo, o de la apuesta por las distintas economías, basada también, cómo no, en la conexión con esos nodos, con esos núcleos que conforman, pues, tanto los puertos como las áreas logísticas que usted también ha mencionado, y, evidentemente, me gustaría mencionar alguno de los ejemplos, por centrar el debate en una casuística concreta de esos agravios que el Gobierno del Partido Popular está provocándole a Andalucía y, además, le está provocando —como digo— en algo tan fundamental como es la expectativa de una mejor vida para todos y todas, en función de tener empleo y desarrollo económico, que es de lo que estamos hablando. Por-

que, cuando hablamos de conectarnos con el Levante y, por tanto, con Europa, con una vía férrea de calidad, unas vías que permitan el tráfico de mercancías y el tráfico de personas, estamos hablando de eso, no estamos hablando de cuestiones que escapan de las expectativas que tenemos en ese deseo de un mejor futuro. O cuando hablamos de la conexión con el centro de la península y, por tanto, también con el norte y con Europa, ¿no?, y cuando hablamos, además, de conexiones que, bueno, que han sido justificadas documentalmente a lo largo de los últimos años, desde 2013, cuando se pone en marcha la red transeuropea de transporte y lo que se conoce como el mecanismo de conectar Europa, han sido incluso definidas como líneas fundamentales o prioritarias, y prioritarias ha significado que para una conexión tan elemental en esa malla de comunicaciones como es el puerto de Algeciras con Bobadilla, pues, hubiera una subvención de en torno a mil millones de euros, de los cuales, en la práctica, pues no se ha gastado nada. Es decir, lo último que había previsto era en torno a 50 millones y, de nada que se ha hecho, la previsión es que se puedan gastar para 2020 en torno a 300 millones, para nada, esos 900 millones o esos mil y pico millones, mejor dicho, que son necesarios para modernizar esa conexión que, además, es una conexión que afecta a los dos ejes, a los dos corredores, tanto al atlántico como al mediterráneo, en ese vértice que supone el mayor puerto que hay, no en Andalucía, en España, en transporte de mercancías, como es el puerto de Algeciras.

Por tanto, parecería sensato, lógico, que en el debate consensuado entre todos los grupos políticos, a nivel nacional y a nivel andaluz, todos hiciéramos ese esfuerzo y, sobre todo, los que tienen la responsabilidad del Gobierno en España y que hacen la gestión de los fondos ante Europa de que se invirtiera lo que estaba previsto y, además, lo que hemos pedido y hemos justificado, pero que, posteriormente —insisto—, hasta hemos tenido que devolver, o ha tenido que devolver el Gobierno de España, lo cual es de todo punto lamentable.

Si además hacemos caso a los datos del señor presidente del Gobierno recientemente, cuando hablaba de la inversión de 13.000 millones de euros en lo que es el corredor mediterráneo, pues, en fin, tendríamos que acudir a lo que es el corredor mediterráneo en la conexión de Cataluña, Valencia..., pero, claro, llegaríamos a Murcia y veríamos detenido el avance, o detenido el avance de las vías, y, por tanto, esa comunicación con la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y, además, recientemente conocemos otra noticia que es todavía más preocupante, y es que hasta lo que estaba contratado, por bajas temerarias y una mala gestión de los contratos, como es el caso del tramo entre Pulpí y Cuevas de Almanzora, pues, al final hay que rescindir los contratos. Y no es la primera vez que ocurre, ha ocurrido en mi municipio, ha ocurrido en Loja y ha ocurrido con una obra que es una auténtica chapuza y que va a destrozar el municipio y que nos va a dejar sin un Ave de verdad, y que, además, va a provocar —insisto— que no solamente no tengamos un tráfico para las personas, sino que, evidentemente, que ahí no haya posibilidad de que haya tráfico de mercancías. Por tanto, otra interrupción más, una interrupción en Almería, una interrupción en Granada, no hay previsión de conexión Almería-Granada, no hay, como usted bien ha manifestado, ninguna previsión del eje transversal, después de esa inversión de doscientos setenta y tantos millones de euros por parte de la Junta de Andalucía, no hay por tanto esa previsión ni mucho menos hasta Huelva y, por tanto, tampoco de la conexión, como hemos manifestado, entre Bobadilla y Algeciras. Quiere esto decir que tenemos o había prevista una gran planificación, una planificación que —vuelvo a insistir en el inicio— era una expectativa real de empleo, de desarrollo, de futuro y que finalmente, por una mala gestión de un Gobierno, o del Gobierno de España, pues se ha traducido en invertir, eso sí, en los trenes del norte, en las líneas férreas del norte, en la conexión con Galicia, a

la cual han transferido más de 200 millones de euros de la obra Bobadilla-Granada de alta velocidad, que es por lo que tenemos que sufrir ese retraso, ese aislamiento en Granada y, encima, esa chapuza, y que quede interrumpido ese corredor mediterráneo en el eje central y costero que supone la conexión transversal en el punto Granada-Bobadilla y, igual que si hablamos de la previsión para Algeciras-Bobadilla, ese dinero que se tiene que transferir, que se ha transferido a otras partes de España y que no se ha gastado o que se va a devolver. Y mucho peor cuando escuchamos lo que dice la propia Unión Europea, la propia Comisión Europea, en la cual lo que se ha manifestado y usted también lo ha mencionado, consejero, ha sido que sí, que lo que tendría que ser un objetivo para el 2020, pues, resulta que no lo va a ser para 2020, sino que será a partir del 2030 en el caso de Andalucía. Y eso, ¿qué significa? Pues eso significa marginación, humillación, agravio y dejarnos, y nunca peor dicho el ejemplo o la metáfora, en el tren, o en el vagón de cola de las conexiones por ferrocarril de calidad, en esos ejes de comunicación con Europa y con otros mercados por la vía que conecta la intermodalidad ferrocarril, carretera, puertos, marítima o aeropuertos.

Por tanto, de lo que estamos hablando es de un tema que nos alegra a este grupo, evidentemente, que lo tenga tan claro y que lo manifieste el Gobierno de Andalucía con esa claridad, por boca de su presidenta, por boca de su consejero, cuando, además, lo han colocado en la cabecera de las reivindicaciones ante el Ministerio de Fomento, la Presidencia del Gobierno de España y la defensa de los intereses, en definitiva, de nuestra tierra, de Andalucía, para que se haga realidad ese corredor que también me alegro de que, por fin, ya muchos agentes económicos del territorio afectado por los corredores también se hayan reunido en plataformas reivindicativas para decir que ya estaba bien de retrasos, que ya estaba bien de incumplimiento de plazos, que ya estaba bien de que tuviéramos que sufrir una auténtica suma de chapuzas, por decirlo vulgarmente, a la hora de poner en marcha obras que no van a ninguna parte o proyectos que se quedan parados en dique seco o en vía muerta.

Por tanto, consejero, por parte de nuestro grupo, agradecerle sus palabras, su comparecencia y, por supuesto, nuestro apoyo al Gobierno y a su consejería por trabajar para que se haga realidad lo que estaba previsto, lo que estaba proyectado, lo que estaba aprobado en Bruselas y lo que estaba aprobado y planteado incluso por un Gobierno que, después, se ha desdicho de sus palabras, y lo ha hecho en la práctica renunciando a hacer las obras que estaban previstas.

Gracias, presidenta. Gracias, consejero, señoría.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castellano

Tiene la palabra, para este segundo turno, el señor consejero.

## El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Alguna reflexión complementaria a lo que acabamos de decir, y yo, lógicamente, coincido con las apreciaciones que el diputado, como portavoz del Grupo Socialista, ha manifestado.

Yo creo que hay muchas demandas no resueltas y muchas, muchos débitos del Gobierno de España con Andalucía. Pero, si me permiten, desde luego, en materia de infraestructuras, el más relevante, el más importante, el más clamoroso es la dejación que está haciendo en relación con el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias en Andalucía, ese es el más importante. Y es el más importante si queremos poner en concordancia y en sintonía las declaraciones, a veces retóricas y huecas, con los hechos. No se puede hablar de preocupación por el empleo, de competitividad de la economía, de desarrollo industrial o de desarrollo agroalimentario si no se tiene resuelto lo que es fundamental para la competitividad de las empresas y consecuentemente para el empleo, no es posible.

Yo señalaba antes 10%, 12%, hasta 14% de componente del gasto logístico para cualquier actividad productiva, y estamos en desventaja franca respecto a otros territorios. En Andalucía no hay ninguna fábrica de coches, entre otras cosas..., habrá muchas razones que lo puedan explicar pero en la situación actual si no está desarrollada esa comunicación intermodal..., que yo decía antes que no compite en infraestructuras aisladas, no vale solo la buena red de carreteras, no vale solo la buena red de ferrocarril, no vale solo la buena red aeroportuaria, tiene que haber una integración marítima, ferroviaria, viaria por carretera y aeroportuaria si queremos competir con garantías. Son cadenas intermodales las que tienen de manera integrada que funcionar, y el eslabón ausente prácticamente..., cuando hablamos de ferrocarriles en Andalucía estamos hablando de esa falta de conexión de lo que es el flujo mundial de mercancías, que pasa con 70.000 buques al año por Gibraltar y el principal puerto del Mediterráneo es Algeciras, la incapacidad de que sea un puerto de importación/exportación, es un puerto básicamente de tránsito y transbordo. Esto tiene que resolverse.

Lo mismo que tiene que resolverse la conexión con Almería, hay que llegar con la producción agroalimentaria de Almería más lejos en menos tiempo. Son productos de ciclo percedero y, por tanto, hay que llegar no a Frankfurt, hay que llegar a Oslo y en el tiempo en el que la producción tiene, lógicamente, vigencia para ser vendida en los mercados con éxito.

Bueno, esto se lo tiene que tomar muy en serio el Gobierno, no es una pelea entre administraciones, que alguien puede querer anatemizarla, se están peleando los gobiernos, es un elemento nuclear, del presente y del futuro de Andalucía. Y, por tanto, en esos términos es en los términos en los que yo espero que el Gobierno acabe entendiendo que no estamos hablando de una maniobra de distracción, que no estamos hablando de una bandera traída a pelo para confrontar con el Gobierno de España; estamos hablando de una necesidad imperiosa de Andalucía y estamos hablando de que si esto, que es percibido y sentido por Andalucía y por la sociedad andaluza —empresarios, sindicatos, todos los que al final están comprometidos con el desarrollo de su tierra—, eso sintoniza y coincide con lo que ha percibido la Unión Europea. El interrogante es por qué eso, percibido con tanta nitidez desde Andalucía y con tanta nitidez desde la planificación europea, no lo es por parte del Gobierno del señor Rajoy. Esta es la pregunta, y a esa pregunta tiene que responder el Gobierno de España, y lo tiene que hacer de forma perentoria, con plazos, con compromisos y con presupuesto.

Gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 10-17/POC-000259. Pregunta oral relativa a la red de metro de Sevilla

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, pregunta oral relativa a la red de metro de Sevilla. Proponente, en este caso, el Partido Popular.

Y tiene la palabra para ello la señora Alicia Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué va a hacer la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, para impulsar la red de metro de Sevilla y optar por ella a financiación europea?

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Martínez, le agradezco que me haga esta pregunta, porque hace pocas semanas hablábamos en el Pleno del Parlamento, y el hecho de que la haya traído usted a la Comisión de Asuntos Europeos interpretó que es que están aceptando la propuesta de trabajo conjunto para conseguir financiación europea, como gran proyecto. Por tanto, yo me alegro de que empecemos a avanzar, por lo menos en aquellas cosas en las que podemos estar de acuerdo.

El Gobierno de Andalucía está trabajando en la red de metro de Sevilla actualmente, está trabajando porque la prolongación de la línea 1 hasta Alcalá de Guadaíra es un hecho, con una inversión de 197 millones de euros. Por tanto, no es qué pensamos hacer, estamos haciendo.

¿Esto es suficiente? Obviamente no, como todas las obras necesitan tener un horizonte de ampliación. Y sabe usted que la prioridad para el Gobierno de Andalucía, para el Ayuntamiento de Sevilla, espero que para el Gobierno de España también lo sea, es la línea 3, que va de Pino Montano a Bermejales, que tiene una inversión global importante, pero que podría hacerse en dos fases, de Pino Montano hasta Prado de San Sebastián, que sería el intercambiador con la línea 1 del metro de Sevilla, y que ciertamente es la que tiene más rentabilidad en términos sociales y económicos porque conecta dos de los tres distritos más poblados de la ciudad, y naturalmente servicios públicos tan importantes como los hospitales.

En ese camino yo espero que estemos de acuerdo, y desde luego espero que estemos de acuerdo en que el Gobierno de España tiene que meter el hombro también.

Gracias, señora presidenta.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Es su segundo turno, señora Martínez.

### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted no ha respondido absolutamente nada de la pregunta. Yo le he preguntado cómo va a buscar fondos europeos, no ha respondido nada de lo que le hemos preguntado. Y no es la primera vez que le pregunto qué va a hacer como consejero de Fomento de la Junta de Andalucía en el marco, esta vez, de la Comisión de Asuntos Europeos, y le pregunto qué estrategia va a seguir para captar la mayor parte de fondos europeos para continuar con la red de metro.

Señor consejero, los sevillanos necesitamos ya la red de metro, demasiados años parada. Hay razones sociales, económicas, medioambientales, para continuar con la red de metro. Y ya está bien el espectáculo de pasar la pelota de un Gobierno a otro.

Fue la presidenta de la Junta de Andalucía quien mintió sobre el metro, porque prometió en sede parlamentaria que se iba a consignar una dotación presupuestaria para este año 2017 en la Junta de Andalucía, y de eso no hay nada. De nuevo ustedes han optado por la estrategia de la confrontación, y lo que necesitamos, y por eso es lo que yo hoy le pregunto, es una apuesta por la unión de todos los agentes que deben impulsar la obra.

Usted es el responsable de liderar y debe reunir a todos los agentes implicados en torno a una hoja de ruta. Sin embargo, el alcalde de Sevilla..., usted ha dicho que su propuesta es esa pero no la conocemos. Yo le pregunto a usted, el alcalde ha ido por libre a ver al ministro, en el que desde luego hay que decir que ha encontrado total receptividad. Pero, yo le digo, es que es el momento de buscar recursos para la financiación. Mire, efectivamente, el alcalde le trasladó la prioridad sobre la línea 3, y ha citado algo así como que ese proyecto tiene un coste de 700 millones de euros y que es susceptible de financiación del 50% de fondos Feder. A mí me gustaría saber qué piensa la Junta de eso y cuál es su propuesta, qué prioridades de líneas, qué plazos y qué programación tiene sobre el proyecto de la red de metro de Sevilla que, como todos sabemos, tiene los proyectos..., todos, no solo el de la línea 3, los tiene todos en un cajón.

Así ocurrió con el metro de Granada, que obtuvo hasta 262 millones de fondos Feder. Y, por cierto, señor consejero, ha sido usted quien ha citado la devolución de los fondos europeos del eje transversal ferroviario de Andalucía, que por cierto una devolución que según la consejera de Hacienda en aquel momento fue porque estaba vinculada a un préstamo de los metros de Málaga, Sevilla y Granada.

Por tanto, señor consejero, la pregunta en el seno de esta Comisión de Asuntos Europeos que quería yo escucharle a usted es a qué programa, con qué entidades financieras europeas, qué hoja de ruta está usted trazando porque ya los proyectos los tenemos, ya hemos hablado de unos gobiernos, de otros, de participaciones... Alguien tiene que trabajar, y ese tiene que ser usted.

Hay que buscar una financiación europea en el nuevo marco 2014-2020, que presentan una novedad en los Feder, y es que reside en que hay que buscar enfoque a resultados. Es decir, la necesidad de justificar a qué se va a destinar el dinero.

Las líneas de crecimiento sostenible existentes para el periodo 2014-2020 son, por un lado, los proyectos urbanos integrados, que deben incluir objetivos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales, y también los proyectos urbanos singulares, donde tienen cabida actuaciones en materia de transporte urbano sostenible asociado a planes de movilidad. Todo ello, en el marco de programas como Movility for Growth o Conectar Europa.

Por otra parte, también está el Banco Europeo de Inversiones, que en la actualidad es la mayor institución financiera del mundo, que ofrece financiación para este tipo de proyectos.

Por lo tanto, señor consejero, ha estado usted en su anterior comparecencia hablando todo el rato sobre la insensibilidad del Gobierno de Rajoy. Y yo le digo, mire, en el Gobierno de la Nación ha estado veintidós años gobernando el Partido Socialista, por dieciséis que hemos estado el Gobierno del Partido Popular, y en Andalucía más de treinta años gobernando el Partido Socialista. Luego ustedes tienen alguna responsabilidad y tendrán que hacer alguna autocrítica de por qué se han devuelto, por ejemplo, 154 millones de euros de fondos europeos —termino inmediatamente—, 154 millones de euros de fondos europeos de grupos de desarrollo rural que ha habido que devolver a Europa, o 289 millones del eje ferroviario transversal invertidos en medio de la nada, o 40 millones de euros del fraude del caso Marismas, por no hablar de los mil millones de euros de sobrecoste de la línea 1 del metro de Sevilla.

Y estas son mis palabras porque ha sido su actitud en la anterior comparecencia. Yo le pregunto cuál es la financiación que usted pretende tramitar, pretende conseguir para el metro de Sevilla...

**La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señora Martínez, tiene que ir terminando, por favor.

**La señora MARTÍNEZ MARTÍN**

—Muchas gracias.

**La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Martínez, mire, usted habla de insensibilidad, pero la insensibilidad es la que tiene que aplicarse el Gobierno de España, lamentablemente hoy, cuando hablamos de las redes transeuropeas de transporte y cuando hablamos del metro de Sevilla, señora Martínez.

Mientras, ustedes son muy vehementes cuando están en la oposición, pero absolutamente, absolutamente insensibles cuando están en el Gobierno. ¿Usted sabe lo que ha hecho en relación con el metro de Sevilla, que hoy afortunadamente tiene una línea de explotación y una prolongación en construcción? ¿Qué hicieron cuando fueron...? Sí, no, no, no, pero es que no le gusta que le recordemos la historia y el pasado. Mire usted, y suele ocurrir, suele ocurrir que comportamientos pasados suelen ser buenos predictores de comportamientos futuros, en general en la conducta humana, y, cuando ustedes fueron Gobierno, el metro de Sevilla y el de Málaga estaban en gestación, se negaron reiteradamente a que tuvieran financiación del Gobierno de España, reiteradamente. En el Consejo de Ministros, como vicepresidente del Gobierno se sentaba el señor Arenas, y en la Plaza de España, como delegado del Gobierno, se sentaba el señor Zoido, y tuvo que llegar... Sí, sí, pero, hombre, si yo le voy a contestar la pregunta, pero esto no le gusta que se lo diga. Claro, sí, sí, no. Digo, esto forma parte de la historia del Partido Popular en relación con el metro de Sevilla, por si se les ha olvidado se lo recuerdo, ¿vale?, se lo recuerdo, y eso forma parte de su insensibilidad, y de la responsabilidad de un Gobierno socialista fue, acabado el Gobierno del Partido Popular, poner 240 millones de euros para que el metro de Sevilla pudiera tirar para adelante, y el metro de Málaga, otros tantos. Esa es la historia.

Por tanto, ¿qué es lo que decimos ahora? En coherencia con lo que nosotros hicimos en nuestra responsabilidad de Gobierno y demandándoles que su desdén, su desprecio en aquel momento, se convierta en compromiso hoy, lo pueden hacer, pero, además de irse a la boca del metro a recoger firmas, hagan algo más productivo, hoy sientan un ministro en el Consejo, que es andaluz, que ha sido alcalde de Sevilla, que está comprometido supuestamente con esta tierra, que la respuesta del ministro de Fomento al alcalde de Sevilla, al señor Espadas, fue: «receptividad, lo voy a estudiar», y le estamos esperando la contestación.

La hoja de ruta que nosotros planteamos es tan sencilla como la siguiente, mire usted: si hay posibilidad de conseguir financiación europea, vayamos juntos. Tiene que ser vehiculada a través del Gobierno de España, es una propuesta de trabajo, ayuntamiento-Junta de Andalucía-Gobierno de España frente a Bruselas, reúne todos los requisitos en términos de análisis de rentabilidad coste/beneficio, esa línea es la que tiene más rentabilidad por el número de habitantes que al final va a acabar dándoles servicio. Pero, junto a eso, le decimos al Gobierno de España: meta el hombro. Antes no lo hizo, ahora tiene la ocasión para cambiar la partitura, hágalo. Y hágalo en concordancia con lo que hace el Gobierno en relación con otros territorios. ¿Sabe usted cuánto ha recibido el metro de Madrid para la última ampliación? Pues 340 millones de euros. ¿Sabe cuánto ha recibido el metro de Barcelona para la última ampliación? Hasta 409. ¿Le parece razonable que desde Andalucía, desde Sevilla, se pida dinero para que se cofinancie, sí o no?

Bueno, pues esta es la hoja de ruta del Gobierno de Andalucía. Trabajemos juntos para conseguir financiación en Bruselas, asumamos la corresponsabilidad de financiar estas inversiones y pongámonos manos a la obra, pero, hombre, desde..., desde la responsabilidad y desde el compromiso, no desde la vehemen-

cia en el discurso cuando se esté en la oposición y de la insensibilidad total cuando se está en el Gobierno, señora Martínez.

Gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Damos por concluida, por tanto, la Comisión de Asuntos Europeos.

Buenas tardes.

[*Se levanta la sesión.*]

